

NORMA TÉCNICA COLOMBIANA

NTC-ISO
9000

2015-10-15

SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD — FUNDAMENTOS Y VOCABULARIO



E: QUALITY MANAGEMENT SYSTEMS — FUNDAMENTALS
AND VOCABULARY

CORRESPONDENCIA: esta norma es idéntica (IDT) a la traducción oficial al español de la norma ISO 9000:2015.

DESCRIPTORES: sistemas de gestión de la calidad - vocabulario; sistemas de gestión de la calidad - fundamentos.

I.C.S.: 03.120.10; 01.040.03

Editada por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC)
Apartado 14237 Bogotá, D.C. - Tel. (571) 6078888 - Fax (571) 2221435

PRÓLOGO

El Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación, **ICONTEC**, es el organismo nacional de normalización, según el Decreto 2269 de 1993.

ICONTEC es una entidad de carácter privado, sin ánimo de lucro, cuya Misión es fundamental para brindar soporte y desarrollo al productor y protección al consumidor. Colabora con el sector gubernamental y apoya al sector privado del país, para lograr ventajas competitivas en los mercados interno y externo.

La representación de todos los sectores involucrados en el proceso de Normalización Técnica está garantizada por los Comités Técnicos y el período de Consulta Pública, este último caracterizado por la participación del público en general.

La norma NTC-ISO 9000 (Segunda actualización) fue ratificada por el Consejo Directivo de 2015-10-15.

Esta norma está sujeta a ser actualizada permanentemente con el objeto de que responda en todo momento a las necesidades y exigencias actuales.

A continuación se relacionan las empresas que colaboraron en el estudio de esta norma a través de su participación en el Comité Técnico 10 Gestión de Calidad.

2C DESIGN
ACEITES FINOS S.A.S.
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE TRANSFORMADORES DE VIDRIO DE SEGURIDAD -ACOLVISE-
ALFREDO LÓPEZ Y CÍA. LTDA.
ALIADOS EN TECNOLOGÍA Y CALIDAD S.A.S. -ATCAL S.A.S.-
ALPINA S.A.
APPLUS COLOMBIA LTDA.
ARMOR INTERNATIONAL S.A.
ASCAL LTDA.
ASCOLDA
ASOCIACIÓN DE SALUBRISTAS OCUPACIONALES -ASOC-
ASOCIACIÓN GREMIAL DE PROFESIONALES ESPECIALISTA EN RIESGO -ASORIESGO-
ASPEN COLOMBIANA S.A.S.
BOHÓRQUEZ INGENIERÍA BILSA S.A.S.
BUREAU VERITAS CERTIFICACIÓN
C3 CONSULTORES LTDA.
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL TOLIMA -COMFATOLIMA-
CÁMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA
CARIA GROUP CO
CIDET

CINTEL
CITY PARKING S.A.S.
CODENSA S.A. E.S.P.
COEDUCADORES BOYACÁ
COLCERÁMICA S.A.S.
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
CONCRETOS ASFÁLTICOS DE COLOMBIA S.A. -CONCRESCOL-
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL -CNE-
CONSOLUCIÓN ASESORES S.A.S.
CORPORACIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DE LA INDUSTRIA NAVAL, MARÍTIMA Y FLUVIAL -COTECMAR-
CORPORACIÓN EDUCATIVA GIMNASIO FEMENINO
CORPORACIÓN EDUCATIVA MINUTO DE DIOS -CEMID-
CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DE LA CORROSIÓN -CIC-
COTECNA CERTIFICADORA SERVICES LTDA.
CREDIBANCO
D-CONTADORES LTDA.
DELOTTE AND TOUCHE LTDA.
DELOTTE ASESORES Y CONSULTORES LTDA.

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -DIAN-
DISAN COLOMBIA S.A.
ECOPETROL S.A.
EIE ECHEVERRY INGENIERÍA Y ENSAYOS S.A.S.
EMBAJADA AMERICANA HONDURAS
ESCUELA COLOMBIANA DE CARRERAS INDUSTRIALES -ECCI-
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS -EAN-
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA -ESAP-
EXPRESS DEL FUTURO S.A.
FUNDACIÓN CONSCIENTIA
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA
FUNDICIONES UNIVERSO
GALÁN Y GALÁN SOCIEDAD LTDA.
GASEOSAS POSADA TOBÓN S.A.
GEMAS INGENIERÍA Y CONSULTORÍA S.A.S.
GENSI S.A.S.
GEOMATRIX S.A.S.
GESTIÓN INTEGRAL
GONZALO GUALTEROS EU
GRUPO ODINSA
GRUPO RECORDAR
HOLCIM S.A. - COLOMBIA
IDÉNTICO S.A.S.
INGENIERÍA SUSTENTABLE
INLAC - COLOMBIA
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR -ICBF-
INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO INVIAS
KAWAK S.A.S.
LARCARGO LTDA.
LEGRAND COLOMBIA S.A.
MAMUT DE COLOMBIA S.A.S.
MEXICHEM COLOMBIA S.A.S.
MINERALES INDUSTRIALES S.A.
MONTAJES Y SERVICIOS INTEGRALES DE GAS S.A.S.

Además de las anteriores, en Consulta Pública el Proyecto se puso a consideración de las siguientes empresas:

3M COLOMBIA S.A.
ACERÍAS DE COLOMBIA -ACESCO S.A.S.-
ACEROS CORTADOS S.A.
ACIVGG
AJECOLOMBIA S.A.

MORELCO S.A.S.
ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA -ONAC- PAN PA' YA
PERALTA PERFILERÍA S.A.S.
PINTUBLER DE COLOMBIA S.A.
PINTURAS SÚPER LTDA.
PRAXXIS CONSULTORES S.A.S.
PROQUINFAR S.A.
QEXCELLENT S.A.S.
QMA S.A.
QMS ASESORES
QUALICERT - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
QUALITAS INGENIERÍA LTDA.
QUIMPAC DE COLOMBIA S.A.
RESPONSABILIDAD INTEGRAL RESTREPO ORAMAS S.A.S.
SEGURIDAD MÓVIL DE COLOMBIA
SEGUROS AURORA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA-
SENA CENTRO DE GESTIÓN INDUSTRIAL
SGS COLOMBIA S.A.S.
SIEMENS MANUFACTURING S.A.
SIHI PUMPS COLOMBIA
SIS VIDA S.A.S.
SOANSES LTDA.
SOLDADURAS WEST ARCO S.A.S.
STIQMA CONSULTING LTDA.
SUMICOL S.A.S.
TAMAYO Y COMPAÑÍA - APOYO ORGANIZACIONAL
TECNOLOGÍA DE POLIETILENO DE COLOMBIA -TPC S.A.S.-
TUS COMPETENCIAS LTDA.
UNIVERSIDAD DEL VALLE - LABORATORIO ALTA TENSIÓN
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS CONVENIO ICONTEC
VEEDURÍA DISTRITAL
Y&V INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

ALDEQ LTDA.
ALEJANDRA GÓMEZ MARTÍNEZ
ALFA SERVICIOS DE GESTIÓN EMPRESARIAL
ALFAPEOPLE ANDINO S.A.

ALISCCA LTDA.
ALMACÉN FERROMOTORES S.A.
ASECAL S.A.S.
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE AUDITORES
BELISARIO VELÁSQUEZ & ASOCIADOS LTDA.
BUREAU VERITAS COLOMBIA LTDA.
BUSINESS PROCESS SERVICES S.A.S.
C.I. CONFECCIONES BALALAIIKA S.A.
CAJASCOL S.A.S.
CÁMARA DE COMERCIO DE CALI
CÁMARA DE COMERCIO DE LA DORADA, PUERTO BOYACÁ, PUERTO SALGAR Y ORIENTE DE CALDAS
CÁMARA DE COMERCIO DE PEREIRA
CARGA INTERNACIONAL P LOGÍSTICA S.A.S.
CARVAJAL ESPACIOS
CENTELSA
CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
CLÍNICA DE OFTALMOLOGÍA DE CALI S.A.
COEXISTO S.A.S.
COLOMBIANA DE NO TEJIDOS Y ACOLCHADOS -COLNOTEX S.A.-
COLTANQUES
COMFENALCO CARTAGENA
COMPANY COLOMBIANA DE CERÁMICA S.A.S.
CONCALIDAD LTDA.
CONSTRUCCIONES MAJA LTDA.
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DEL SUR
COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EDUCADORES DE BOYACÁ - COEDUCADORES-
CORPORACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL SECTOR ELÉCTRICO
CORPORACIÓN INSTITUTO LATINOAMERICANO DE LA CALIDAD
CUBOMPG
E.I.E ECHEVERRY INGENIERÍA Y ENSAYOS S.A.S.
ESTRATEGIA Y GESTIÓN LTDA.
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA PANAMERICANA
FUNDELEC LTDA.
GARZÓN SÁENZ LTDA.
GASES DEL LLANO S.A. E.S.P. - LLANOGAS S.A. E.S.P.-

GESTIÓN COLOMBIA
GESTIÓN DE TECNOLOGÍA LTDA.
GESTIONARTE CONSULTORES
GLOBAL MOTOR S.A.
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA
GÓMEZ CAJIAO Y ASOCIADOS S.A.
GRUPO SIS LTDA. -SERVICIOS INTEGRALES DE SOAT-
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
ICARO DIECISIETE S.A.S.
INDETRO INGENIERÍA LTDA.
ING PROFESSIONAL CONSULTING LTDA.
INTEGRACIÓN DE LA INGENIERÍA QUÍMICA MECÁNICA Y AFINES S.A.
INVERSIONES HBC
ISOLUCIONES S.A.S.
JARAMILLO MORA S.A.
JC CONSULTORES ASOCIADOS LTDA.
LM INSTRUMENTS S.A.
MUNICIPIO DE SABANETA
ORGANIZACIÓN DE INGENIERÍA INTERNACIONAL S.A.
PARQUES Y FUNERARIAS S.A.S.
PLÁSTICOS Y MADERAS RECICLABLES LTDA.
POLLOS EL BUCANERO S.A.
PREVESA S.A.S.
PROMIGAS S.A. E.S.P.
ROSA EDITH USECHE ESCOBAR
SCHLAGE LOCK DE COLOMBIA S.A.
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.
SERVIENTREGA S.A.
SIKA COLOMBIA S.A.S.
SIMEX S.A.S.
SINGETEC METROLOGÍA S.A.S.
SOCIEDAD ANDINA DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS LTDA. -SOANSES-
SOLUCIONES ELÉCTRICAS DE SANTANDER S.A.S.
SU SERVICIO TEMPORAL S.A.
TEXTILES LAFAYETTE S.A.S.
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE
UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
UNIVERSIDAD DEL VALLE
UNIVERSIDAD EAN
UNIVERSIDAD ECCI
UNIVERSIDAD ICESI
NIVERSIDAD SANTO TOMÁS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
V.P. GLOBAL LTDA.
VIGIOPACIFIC LTDA.

PRÓLOGO

ISO (Organización Internacional de Normalización) es una federación mundial de organismos nacionales de normalización (organismos miembros de ISO). El trabajo de preparación de las normas internacionales normalmente se realiza a través de los comités técnicos de ISO. Cada organismo miembro interesado en una materia para la cual se haya establecido un comité técnico, tiene el derecho de estar representado en dicho comité. Las organizaciones internacionales, públicas y privadas, en coordinación con ISO, también participan en el trabajo. ISO colabora estrechamente con la Comisión Electrotécnica Internacional (IEC) en todas las materias de normalización electrotécnica.

En la Parte 1 de las Directivas ISO/IEC se describen los procedimientos utilizados para desarrollar esta norma y para su mantenimiento posterior. En particular debería tomarse nota de los diferentes criterios de aprobación necesarios para los distintos tipos de documentos ISO. Esta norma se redactó de acuerdo a las reglas editoriales de la Parte 2 de las Directivas ISO/IEC (véase www.iso.org/directives).

Se llama la atención sobre la posibilidad de que algunos de los elementos de este documento puedan estar sujetos a derechos de patente. ISO no asume la responsabilidad por la identificación de cualquiera o todos los derechos de patente. Los detalles sobre cualquier derecho de patente identificado durante el desarrollo de esta norma se indican en la introducción y/o en la lista ISO de declaraciones de patente recibidas (véase www.iso.org/patents).

Cualquier nombre comercial utilizado en esta norma es información que se proporciona para comodidad del usuario y no constituyen una recomendación.

Para obtener una explicación sobre el significado de los términos específicos de ISO y expresiones relacionadas con la evaluación de la conformidad, así como información de la adhesión de ISO a los principios de la Organización Mundial del Comercio (OMC) respecto a los obstáculos técnicos al comercio (OTC), véase la siguiente dirección: <http://www.iso.org/iso/foreword.htm>.

El comité responsable de esta norma es el ISO/TC 176, Gestión y aseguramiento de la calidad, Subcomité SC 1, Conceptos y terminología.

Esta cuarta edición anula y sustituye a la tercera edición (Norma ISO 9000:2005) que ha sido revisada técnicamente.

PRÓLOGO DE LA VERSIÓN EN ESPAÑOL

Esta Norma Internacional¹ ha sido traducida por el Grupo de Trabajo *Spanish Translation Task Force* (STTF) del Comité Técnico ISO/TC 176, *Gestión y aseguramiento de la calidad*, en el que participan representantes de los organismos nacionales de normalización y representantes del sector empresarial de los siguientes países:

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, España, Estados Unidos de América, Honduras, México, Perú y Uruguay.

Igualmente, en el citado Grupo de Trabajo participan representantes de COPANT (Comisión Panamericana de Normas Técnicas) e INLAC (Instituto Latinoamericano de la Calidad).

Esta traducción es parte del resultado del trabajo que el Grupo ISO/TC 176, viene desarrollando desde su creación en el año 1999 para lograr la unificación de la terminología en lengua española en el ámbito de la gestión de la calidad.

¹ Nota nacional: El término Norma Internacional se mantiene en la Norma Técnica Colombiana, NTC-ISO 9000, para garantizar la fidelidad a la traducción realizada por el grupo de trabajo STTF del Comité Técnico ISO/TC 176.

CONTENIDO

	Página
INTRODUCCIÓN	i
1. OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN	1
2. CONCEPTOS FUNDAMENTALES Y PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD	1
2.1 GENERALIDADES	1
2.2 CONCEPTOS FUNDAMENTALES	2
2.3 PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD	4
2.4 DESARROLLO DEL SGC UTILIZANDO LOS CONCEPTOS Y LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES	11
3. TÉRMINOS Y DEFINICIONES	13
3.1 TÉRMINOS RELATIVOS A LA PERSONA O PERSONAS	13
3.2 TÉRMINOS RELATIVOS A LA ORGANIZACIÓN	13
3.3 TÉRMINOS RELATIVOS A LA ACTIVIDAD	15
3.4 TÉRMINOS RELATIVOS AL PROCESO	16
3.5 TÉRMINOS RELATIVOS AL SISTEMA	18
3.6 TÉRMINOS RELATIVOS A LOS REQUISITOS	19
3.7 TÉRMINOS RELATIVOS AL RESULTADO	21
3.8 TÉRMINOS RELATIVOS A LOS DATOS, LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN	24
3.9 TÉRMINOS RELATIVOS AL CLIENTE	26
3.10 TÉRMINOS RELATIVOS A LAS CARACTERÍSTICAS	27

Página

3.11 TÉRMINOS RELATIVOS A LAS DETERMINACIONES	28
3.12 TÉRMINOS RELATIVOS A LAS ACCIONES	29
3.13 TÉRMINOS RELATIVOS A LA AUDITORÍA	31
 BIBLIOGRAFÍA.....	49
 ÍNDICE ALFABÉTICO DE TÉRMINOS	51
 ANEXO A (Informativo) RELACIONES DE CONCEPTOS Y SU REPRESENTACIÓN GRÁFICA.....	34

INTRODUCCIÓN

Esta Norma Internacional proporciona los conceptos fundamentales, los principios y el vocabulario para los sistemas de gestión de la calidad (SGC) y proporciona la base para otras normas de SGC. Esta Norma Internacional está prevista para ayudar al usuario a entender los conceptos fundamentales, los principios y el vocabulario de gestión de la calidad para que pueda ser capaz de implementar de manera eficaz y eficiente un SGC y obtener valor de otras normas de SGC.

Esta Norma Internacional propone un SGC bien definido, basado en un marco de referencia que integra conceptos, principios, procesos y recursos fundamentales establecidos relativos a la calidad para ayudar a las organizaciones a hacer realidad sus objetivos. Es aplicable a todas las organizaciones, independientemente de su tamaño, complejidad o modelo de negocio. Su objetivo es incrementar la conciencia de la organización sobre sus tareas y su compromiso para satisfacer las necesidades y las expectativas de sus clientes y sus partes interesadas y lograr la satisfacción con sus productos y servicios.

Esta Norma Internacional contiene siete principios de gestión de la calidad que apoyan los conceptos fundamentales descritos en el apartado 2.2. En el apartado 2.3. para cada principio de gestión de la calidad, se proporciona una “declaración” que describe cada principio, una “base racional” que especifica por qué la organización debería tratar este principio, “beneficios clave” que se atribuyen a los principios, y “acciones posibles” que una organización puede tomar cuando aplica el principio.

Esta Norma Internacional contiene los términos y definiciones que se aplican en todas las normas de gestión de la calidad y las normas de sistemas de gestión de la calidad desarrolladas por el Comité Técnico ISO/TC 176, y otras normas de SGC sectoriales basadas en aquellas normas, en el momento de su publicación. Los términos y definiciones están dispuestos en orden conceptual, con un índice alfabético que se proporciona al final del documento. El Anexo A incluye un conjunto de diagramas de los sistemas de conceptos que forman el ordenamiento de los conceptos.

NOTA En el glosario disponible en http://www.iso.org/iso/03_terminology_used_in_iso_9000_family.pdf se proporcionan directrices sobre varias palabras de uso frecuente en las normas de SGC desarrolladas por el Comité Técnico ISO/TC 176, y que tienen un significado identificado en el diccionario.

SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD — FUNDAMENTOS Y VOCABULARIO

1. OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

Esta Norma Internacional describe los conceptos y los principios fundamentales de la gestión de la calidad que son universalmente aplicables a:

- las organizaciones que buscan el éxito sostenido por medio de la implementación de un sistema de gestión de la calidad;
- los clientes que buscan la confianza en la capacidad de una organización para proporcionar regularmente productos y servicios conformes a sus requisitos;
- las organizaciones que buscan la confianza en su cadena de suministro en que sus requisitos para los productos y servicios se cumplirán;
- las organizaciones y las partes interesadas que buscan mejorar la comunicación mediante el entendimiento común del vocabulario utilizado en la gestión de la calidad;
- las organizaciones que realizan evaluaciones de la conformidad frente a los requisitos de la Norma ISO 9001;
- los proveedores de formación, evaluación o asesoramiento en gestión de la calidad;
- quienes desarrollan normas relacionadas.

Esta Norma Internacional especifica los términos y definiciones que se aplican a todas las normas de gestión de la calidad y de sistemas de gestión de la calidad desarrolladas por el Comité Técnico ISO/TC 176.

2. CONCEPTOS FUNDAMENTALES Y PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD

2.1 GENERALIDADES

Los conceptos y los principios de la gestión de la calidad descritos en esta Norma Internacional proporcionan a la organización la capacidad de cumplir los retos presentados por un entorno que es profundamente diferente al de décadas recientes. El contexto en el que trabaja una organización actualmente se caracteriza por el cambio acelerado, la globalización de los mercados, los recursos limitados y la aparición del conocimiento como un recurso principal. El impacto de la calidad se extiende más allá de la satisfacción del cliente: puede tener además un impacto directo en la reputación de la organización.

La sociedad está más formada y demanda más, lo que hace a las partes interesadas más influyentes progresivamente. Esta Norma Internacional proporciona una manera de pensar más amplia en relación con la organización, proporcionando conceptos y principios fundamentales para utilizar en el desarrollo de un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC).

Todos los conceptos, principios y sus interrelaciones deberían verse como un conjunto y no aislados unos de otros. Un concepto o principio individual no es más importante que otro. En cada momento es crítico encontrar un balance correcto en su aplicación.

2.2 CONCEPTOS FUNDAMENTALES

2.2.1 Calidad

Una organización orientada a la calidad promueve una cultura que da como resultado comportamientos, actitudes, actividades y procesos para proporcionar valor mediante el cumplimiento de las necesidades y expectativas de los clientes y otras partes interesadas pertinentes.

La calidad de los productos y servicios de una organización está determinada por la capacidad para satisfacer a los clientes, y por el impacto previsto y el no previsto sobre las partes interesadas pertinentes.

La calidad de los productos y servicios incluye no sólo su función y desempeño previstos, sino también su valor percibido y el beneficio para el cliente.

2.2.2 Sistema de gestión de la calidad

Un SGC comprende actividades mediante las que la organización identifica sus objetivos y determina los procesos y recursos requeridos para lograr los resultados deseados.

El SGC gestiona los procesos que interactúan y los recursos que se requieren para proporcionar valor y lograr los resultados para las partes interesadas pertinentes.

El SGC posibilita a la alta dirección optimizar el uso de los recursos considerando las consecuencias de sus decisiones a largo y corto plazo.

Un SGC proporciona los medios para identificar las acciones para abordar las consecuencias previstas y no previstas en la provisión de productos y servicios.

2.2.3 Contexto de una organización

Comprender el contexto de una organización es un proceso. Este proceso determina los factores que influyen en el propósito, objetivos y sostenibilidad de la organización. Considera factores internos tales como los valores, cultura, conocimiento y desempeño de la organización. También considera factores externos tales como entornos legales, tecnológicos, de competitividad, de mercados, culturales, sociales y económicos.

La visión, misión, políticas y objetivos son ejemplos de las formas en las que se pueden expresar los propósitos de la organización.

2.2.4 Partes interesadas

El concepto de partes interesadas se extiende más allá del enfoque únicamente al cliente. Es importante considerar todas las partes interesadas pertinentes.

Parte del proceso para la comprensión del contexto de la organización es identificar sus partes interesadas. Las partes interesadas pertinentes son aquellas que generan riesgo significativo para la sostenibilidad de la organización si sus necesidades y expectativas no se cumplen. Las organizaciones definen qué resultados son necesarios para proporcionar a aquellas partes interesadas pertinentes para reducir dicho riesgo.

Las organizaciones atraen, consiguen y conservan el apoyo de las partes interesadas pertinentes de las que dependen para su éxito.

2.2.5 Apoyo

2.2.5.1 Generalidades

El apoyo de la alta dirección al SGC y al compromiso de las personas permite:

- la provisión de los recursos humanos y otros recursos adecuados;
- el seguimiento de los procesos y resultados;
- la determinación y evaluación de los riesgos y las oportunidades, y
- la implementación de acciones apropiadas.

La adquisición, el despliegue, el mantenimiento, la mejora y la disposición final responsable de los recursos apoyan a la organización en el logro de sus objetivos.

2.2.5.2 Personas

Las personas son recursos esenciales para la organización. El desempeño de la organización depende de cómo se comporten las personas dentro del sistema en el que trabajan.

En una organización, las personas se comprometen y alinean a través del entendimiento común de la política de la calidad y los resultados deseados por la organización.

2.2.5.3 Competencia

Un SGC es más efectivo cuando todos los empleados entienden y aplican las habilidades, formación, educación y experiencia necesarias para desempeñar sus roles y responsabilidades. Es responsabilidad de la alta dirección proporcionar las oportunidades a las personas para desarrollar estas competencias necesarias.

2.2.5.4 Toma de conciencia

La toma de conciencia se logra cuando las personas entienden sus responsabilidades y cómo sus acciones contribuyen al logro de los objetivos de la organización.

2.2.5.5 Comunicación

La comunicación interna planificada y eficaz (es decir, en toda la organización) y la externa (es decir, con las partes interesadas pertinentes) fomenta el compromiso de las personas y aumenta la comprensión de:

- el contexto de la organización;

- las necesidades y expectativas de los consumidores y otras partes interesadas pertinentes;
- el SGC.

2.3 PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD

2.3.1 Enfoque al cliente

2.3.1.1 Declaración

El enfoque principal de la gestión de la calidad es cumplir los requisitos del cliente y tratar de exceder las expectativas del cliente.

2.3.1.2 Base racional

El éxito sostenido se alcanza cuando una organización atrae y conserva la confianza de los clientes y de otras partes interesadas pertinentes. Cada aspecto de la interacción del cliente proporciona una oportunidad de crear más valor para el cliente. Entender las necesidades actuales y futuras de los clientes y de otras partes interesadas contribuye al éxito sostenido de la organización.

2.3.1.3 Beneficios clave

Algunos beneficios clave potenciales son:

- incremento del valor para el cliente;
- incremento de la satisfacción del cliente;
- mejora de la fidelización del cliente;
- incremento de la repetición del negocio;
- incremento de la reputación de la organización;
- ampliación de la base de clientes;
- incremento de las ganancias y la cuota de mercado.

2.3.1.4 Acciones posibles

Las acciones posibles incluyen:

- reconocer a los clientes directos e indirectos como aquellos que reciben valor de la organización;
- entender las necesidades y expectativas actuales y futuras de los clientes;
- relacionar los objetivos de la organización con las necesidades y expectativas del cliente;
- comunicar las necesidades y expectativas del cliente a través de la organización;

- planificar, diseñar, desarrollar, producir, entregar y dar soporte a los productos y servicios para cumplir las necesidades y expectativas del cliente;
- medir y realizar el seguimiento de la satisfacción del cliente y tomar las acciones adecuadas;
- determinar y tomar acciones sobre las necesidades y expectativas apropiadas de las partes interesadas pertinentes que puedan afectar a la satisfacción del cliente;
- gestionar de manera activa las relaciones con los clientes para lograr el éxito sostenido.

2.3.2 Liderazgo

2.3.2.1 Declaración

Los líderes en todos los niveles establecen la unidad de propósito y la dirección, y crean condiciones en las que las personas se implican en el logro de los objetivos de la calidad de la organización.

2.3.2.2 Base racional

La creación de la unidad de propósito y la dirección y gestión de las personas permiten a una organización alinear sus estrategias, políticas, procesos y recursos para lograr sus objetivos.

2.3.2.3 Beneficios clave

Algunos beneficios clave potenciales son:

- aumento de la eficacia y eficiencia al cumplir los objetivos de la calidad de la organización;
- mejora en la coordinación de los procesos de la organización;
- mejora en la comunicación entre los niveles y funciones de la organización;
- desarrollo y mejora de la capacidad de la organización y de sus personas para entregar los resultados deseados.

2.3.2.4 Acciones posibles

Las acciones posibles incluyen:

- comunicar en toda la organización la misión, la visión, la estrategia, las políticas y los procesos de la organización;
- crear y mantener los valores compartidos, la imparcialidad y los modelos éticos para el comportamiento en todos los niveles de la organización;
- establecer una cultura de la confianza y la integridad;
- fomentar un compromiso con la calidad en toda la organización;
- asegurarse de que los líderes en todos los niveles son ejemplos positivos para las personas de la organización;

- proporcionar a las personas los recursos, la formación y la autoridad requerida para actuar con responsabilidad y obligación de rendir cuentas.
- inspirar, fomentar y reconocer la contribución de las personas.

2.3.3 Compromiso de las personas

2.3.3.1 Declaración

Las personas competentes, empoderadas y comprometidas en toda la organización son esenciales para aumentar la capacidad de la organización para generar y proporcionar valor.

2.3.3.2 Base racional

Para gestionar una organización de manera eficaz y eficiente, es importante respetar e implicar activamente a todas las personas en todos los niveles. El reconocimiento, el empoderamiento y la mejora de la competencia facilitan el compromiso de las personas en el logro de los objetivos de la calidad de la organización.

2.3.3.3 Beneficios clave

Algunos beneficios clave potenciales son:

- mejora de la comprensión de los objetivos de la calidad de la organización por parte de las personas de la organización y aumento de la motivación para lograrlos;
- aumento de la participación activa de las personas en las actividades de mejora;
- aumento en el desarrollo, iniciativa y creatividad de las personas;
- aumento de la satisfacción de las personas;
- aumento de la confianza y colaboración en toda la organización;
- aumento de la atención a los valores compartidos y a la cultura en toda la organización.

2.3.3.4 Acciones posibles

Las acciones posibles incluyen:

- comunicarse con las personas para promover la comprensión de la importancia de su contribución individual;
- promover la colaboración en toda la organización;
- facilitar el diálogo abierto y que se compartan los conocimientos y la experiencia;
- empoderar a las personas para determinar las restricciones que afectan al desempeño y para tomar iniciativas sin temor;
- reconocer y agradecer la contribución, el aprendizaje y la mejora de las personas;
- posibilitar la autoevaluación del desempeño frente a los objetivos personales;

- realizar encuestas para evaluar la satisfacción de las personas, comunicar los resultados y tomar las acciones adecuadas.

2.3.4 Enfoque a procesos

2.3.4.1 Declaración

Se alcanzan resultados coherentes y previsibles de manera más eficaz y eficiente cuando las actividades se entienden y gestionan como procesos interrelacionados que funcionan como un sistema coherente.

2.3.4.2 Base racional

El SGC consta de procesos interrelacionados. Entender cómo este sistema produce los resultados permite a una organización optimizar el sistema y su desempeño.

2.3.4.3 Beneficios clave

Algunos beneficios clave potenciales son:

- aumento de la capacidad de centrar los esfuerzos en los procesos clave y en las oportunidades de mejora;
- resultados coherentes y previsibles mediante un sistema de procesos alineados;
- optimización del desempeño mediante la gestión eficaz del proceso, el uso eficiente de los recursos y la reducción de las barreras interdisciplinarias;
- posibilidad de que la organización proporcione confianza a las partes interesadas en lo relativo a su coherencia, eficacia y eficiencia.

2.3.4.4 Acciones posibles

Las acciones posibles incluyen:

- definir los objetivos del sistema y de los procesos necesarios para lograrlos;
- establecer la autoridad, la responsabilidad y la obligación de rendir cuentas para la gestión de los procesos;
- entender las capacidades de la organización y determinar las restricciones de recursos antes de actuar;
- determinar las interdependencias del proceso y analizar el efecto de las modificaciones a los procesos individuales sobre el sistema como un todo;
- gestionar los procesos y sus interrelaciones como un sistema para lograr los objetivos de la calidad de la organización de una manera eficaz y eficiente;
- asegurarse de que la información necesaria está disponible para operar y mejorar los procesos y para realizar el seguimiento, analizar y evaluar el desempeño del sistema global;
- gestionar los riesgos que pueden afectar a las salidas de los procesos y a los resultados globales del SGC.

2.3.5 Mejora

2.3.5.1 Declaración

Las organizaciones con éxito tienen un enfoque continuo hacia la mejora.

2.3.5.2 Base racional

La mejora es esencial para que una organización mantenga los niveles actuales de desempeño, reaccione a los cambios en sus condiciones internas y externas y cree nuevas oportunidades.

2.3.5.3 Beneficios clave

Algunos beneficios clave potenciales son:

- mejora del desempeño del proceso, de las capacidades de la organización y de la satisfacción del cliente;
- mejora del enfoque en la investigación y la determinación de la causa raíz, seguido de la prevención y las acciones correctivas;
- aumento de la capacidad de anticiparse y reaccionar a los riesgos y oportunidades internas y externas;
- mayor atención tanto a la mejora progresiva como a la mejora abrupta;
- mejor uso del aprendizaje para la mejora;
- aumento de la promoción de la innovación.

2.3.5.4 Acciones posibles

Las acciones posibles incluyen:

- promover el establecimiento de objetivos de mejora en todos los niveles de la organización;
- educar y formar a las personas en todos los niveles sobre cómo aplicar las herramientas básicas y las metodologías para lograr los objetivos de mejora;
- asegurarse de que las personas son competentes para promover y completar los proyectos de mejora exitosamente;
- desarrollar y desplegar procesos para implementar los proyectos de mejora en toda la organización;
- realizar seguimiento, revisar y auditar la planificación, la implementación, la finalización y los resultados de los proyectos de mejora;
- integrar las consideraciones de la mejora en el desarrollo de productos, servicios y procesos nuevos o modificados;
- reconocer y admitir la mejora.

2.3.6 Toma de decisiones basada en la evidencia

2.3.6.1 Declaración

Las decisiones basadas en el análisis y la evaluación de datos e información tienen mayor probabilidad de producir los resultados deseados.

2.3.6.2 Base racional

La toma de decisiones puede ser un proceso complejo, y siempre implica cierta incertidumbre. Con frecuencia implica múltiples tipos y fuentes de entradas, así como su interpretación, que puede ser subjetiva. Es importante entender las relaciones de causa y efecto y las consecuencias potenciales no previstas. El análisis de los hechos, las evidencias y los datos conduce a una mayor objetividad y confianza en la toma de decisiones.

2.3.6.3 Beneficios clave

Algunos beneficios clave potenciales son:

- mejora de los procesos de toma de decisiones;
- mejora de la evaluación del desempeño del proceso y de la capacidad de lograr los objetivos;
- mejora de la eficacia y eficiencia operativas;
- aumento de la capacidad de revisar, cuestionar y cambiar las opiniones y las decisiones;
- aumento de la capacidad de demostrar la eficacia de las decisiones previas.

2.3.6.4 Acciones posibles

Las acciones posibles incluyen:

- determinar, medir y hacer el seguimiento de los indicadores clave para demostrar el desempeño de la organización;
- poner a disposición de las personas pertinentes todos los datos necesarios;
- asegurarse de que los datos y la información son suficientemente precisos, fiables y seguros;
- analizar y evaluar los datos y la información utilizando métodos adecuados;
- asegurarse de que las personas son competentes para analizar y evaluar los datos según sea necesario;
- tomar decisiones y tomar acciones basadas en la evidencia, equilibrando la experiencia y la intuición.

2.3.7 Gestión de las relaciones

2.3.7.1 Declaración

Para el éxito sostenido, las organizaciones gestionan sus relaciones con las partes interesadas pertinentes, tales como los proveedores.

2.3.7.2 Base racional

Las partes interesadas pertinentes influyen en el desempeño de una organización. Es más probable lograr el éxito sostenido cuando una organización gestiona las relaciones con sus partes interesadas para optimizar el impacto en su desempeño. Es particularmente importante la gestión de las relaciones con la red de proveedores y socios.

2.3.7.3 Beneficios clave

Algunos beneficios clave potenciales son:

- aumento del desempeño de la organización y de sus partes interesadas pertinentes respondiendo a las oportunidades y restricciones relacionadas con cada parte interesada;
- entendimiento común de los objetivos y los valores entre las partes interesadas;
- aumento de la capacidad de crear valor para las partes interesadas compartiendo los recursos y la competencia y gestionando los riesgos relativos a la calidad;
- una cadena de suministro bien gestionada que proporciona un flujo estable de productos y servicios.

2.3.7.4 Acciones posibles

Las acciones posibles incluyen:

- determinar las partes interesadas pertinentes (tales como proveedores, socios, clientes, inversionistas, empleados y la sociedad en su conjunto) y su relación con la organización;
- determinar y priorizar las relaciones con las partes interesadas que es necesario gestionar;
- establecer relaciones que equilibren las ganancias a corto plazo con las consideraciones a largo plazo;
- reunir y compartir la información, la experiencia y los recursos con las partes interesadas pertinentes;
- medir el desempeño y proporcionar retroalimentación del desempeño a las partes interesadas, cuando sea apropiado, para aumentar las iniciativas de mejora;
- establecer actividades de desarrollo y mejora colaborativas con los proveedores, los socios y otras partes interesadas;
- fomentar y reconocer las mejoras y los logros de los proveedores y los socios.

2.4 DESARROLLO DEL SGC UTILIZANDO LOS CONCEPTOS Y LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

2.4.1 Modelo del SGC

2.4.1.1 Generalidades

Las organizaciones comparten muchas características con los seres humanos como un organismo social vivo y que aprende. Ambos son adaptativos y constan de sistemas, procesos y actividades interactivos. Para adaptar su contexto variable, cada uno necesita la capacidad de cambio. Las organizaciones con frecuencia innovan para lograr mejoras significativas. El modelo de SGC de una organización reconoce que no todos los sistemas, procesos y actividades pueden estar predeterminados, por lo tanto necesita ser flexible y adaptable dentro de las complejidades del contexto de la organización.

2.4.1.2 Sistema

Las organizaciones buscan entender el contexto interno y externo para identificar las necesidades y expectativas de las partes interesadas pertinentes. Esta información se utiliza en el desarrollo del SGC para lograr la sostenibilidad de la organización. Las salidas de un proceso pueden ser las entradas de otro proceso y están interconectados en una red total. Aunque con frecuencia parezca que consta de procesos similares, cada organización y su SGC es único.

2.4.1.3 Proceso

La organización tiene procesos que pueden definirse, medirse y mejorarse. Estos procesos interactúan para proporcionar resultados coherentes con los objetivos de la organización y cruzan límites funcionales. Algunos procesos pueden ser críticos mientras que otros pueden no serlo. Los procesos tienen actividades interrelacionadas con entradas que generan salidas.

2.4.1.4 Actividad

Las personas colaboran en un proceso para llevar a cabo sus actividades diarias. Algunas actividades están prescritas y dependen de la comprensión de los objetivos de la organización, mientras otras no lo están y reaccionan con estímulos externos para determinar su naturaleza y ejecución.

2.4.2 Desarrollo de un SGC

Un SGC es un sistema dinámico que evoluciona en el tiempo mediante períodos de mejora. Cada organización tiene actividades de gestión de la calidad, planificadas formalmente o no. Esta Norma Internacional proporciona orientación sobre cómo desarrollar un sistema formal para gestionar estas actividades. Es necesario determinar las actividades existentes en la organización y su adecuación relacionadas con el contexto de la organización. Esta Norma Internacional, junto con las Normas ISO 9004 e ISO 9001, puede utilizarse para ayudar a la organización a desarrollar un SGC cohesionado.

Un SGC formal proporciona un marco de referencia para planificar, ejecutar, realizar el seguimiento y mejorar el desempeño de las actividades de gestión de la calidad. El SGC no necesita ser complicado; más bien es necesario que refleje de manera precisa las necesidades de la organización. Al desarrollar el SGC, los conceptos y principios fundamentales dados en esta Norma Internacional pueden proporcionar una valiosa orientación.

La planificación de un SGC no es un suceso singular, sino más bien un proceso continuo. La planificación, evoluciona a medida que la organización aprende y que las circunstancias cambian. Un plan tiene en cuenta todas las actividades de la calidad de la organización y asegura que cubre toda la orientación de esta Norma Internacional y los requisitos de la Norma ISO 9001. El plan se implementa tras aprobarse.

Para una organización es importante realizar un seguimiento y evaluar de manera regular la implementación del plan y el desempeño del SGC. Los indicadores considerados cuidadosamente facilitan estas actividades de seguimiento y evaluación.

La auditoría es un medio de evaluar la eficacia de un SGC, para identificar riesgos y para determinar el cumplimiento de los requisitos. Para que las auditorías sean eficaces necesitan recopilarse evidencias tangibles e intangibles. Se toman acciones para la corrección y mejora basadas en el análisis de la evidencia recopilada. El conocimiento adquirido podría conducir a la innovación, llevando el desempeño del SGC a niveles más altos.

2.4.3 Normas de SGC, otros sistemas de gestión y modelos de excelencia

Los enfoques de un SGC descritos en las normas de SGC desarrolladas en el Comité Técnico ISO/TC 176, en otras normas de sistemas de gestión y en modelos de excelencia de la organización se basan en principios comunes. Permiten a una organización identificar los riesgos y las oportunidades y contiene orientación para la mejora. En el contexto actual muchas cuestiones como la innovación, la ética, la confianza y la reputación podrían considerarse como parámetros dentro del SGC. Las normas relativas a sistemas de gestión (por ejemplo ISO 9001), gestión ambiental (por ejemplo ISO 14001) y gestión energética (por ejemplo ISO 50001), así como otras normas de sistemas de gestión y modelos de excelencia de la organización, han considerado esto.

Las normas de SGC desarrolladas en el Comité Técnico ISO/TC 176 proporcionan un conjunto completo de requisitos y directrices para un SGC. La Norma ISO 9001 especifica los requisitos para un SGC. La Norma ISO 9004 proporciona orientación sobre un amplio rango de objetivos de un SGC para el éxito sostenido y la mejora del desempeño. Directrices para los componentes de un SGC incluyen las Normas ISO 10001, ISO 10002, ISO 10003, ISO 10004, ISO 10008, ISO 10012 e ISO 19011. Directrices para los aspectos técnicos en apoyo de un SGC incluyen las Normas ISO 10005, ISO 10006, ISO 10007, ISO 10014, ISO 10015, ISO 10018 e ISO 10019. Documentos normativos en apoyo de un SGC incluyen los Informes Técnicos ISO/TR 10013 e ISO/TR 10017. Los requisitos para un SGC también se proporcionan en normas sectoriales específicas, tales como la Especificación Técnica ISO/TS 16949.

Las diferentes partes de un sistema de gestión de una organización, incluyendo su SGC, pueden integrarse como un sistema de gestión único. Los objetivos, los procesos y los recursos relativos a la calidad, crecimiento, financiamiento, rentabilidad, medido ambiente, salud y seguridad ocupacional, energía, seguridad y otros aspectos de la organización pueden lograrse de una forma más eficaz y efectiva y usarse cuando el SGC se integre en otros sistemas de gestión. La organización puede desarrollar una auditoría integrada de su sistema de gestión frente a los requisitos de múltiples Normas Internacionales, tales como las Normas ISO 9001, ISO 14001, ISO/IEC 27001 e ISO 50001.

NOTA El manual de ISO “el uso integrado de las normas de sistemas de gestión” puede proporcionar una orientación útil.

3. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

3.1 TÉRMINOS RELATIVOS A LA PERSONA O PERSONAS

3.1.1 Alta dirección. Persona o grupo de personas que dirige y controla una organización (3.2.1) al más alto nivel.

NOTA 1 a la entrada La alta dirección tiene el poder para delegar autoridad y proporcionar recursos dentro de la organización.

NOTA 2 a la entrada Si el alcance del *sistema de gestión* (3.5.3) comprende sólo una parte de una organización entonces la alta dirección se refiere a quienes dirigen y controlan esa parte de la organización.

NOTA 3 a la entrada Este término constituye uno de los términos comunes y definiciones esenciales para las normas de sistemas de gestión que se proporcionan en el Anexo SL del Suplemento ISO consolidado de la Parte 1 de las Directivas ISO/IEC.

3.1.2 Consultor del sistema de gestión de la calidad. Persona que ayuda a la organización (3.2.1) en la realización de un *sistema de gestión de la calidad* (3.4.3), dando asesoramiento o información (3.8.2).

NOTA 1 a la entrada El consultor del sistema de gestión de la calidad puede también ayudar en la realización de parte del *sistema de gestión de la calidad* (3.5.4).

NOTA 2 a la entrada La Norma ISO 10019:2005 proporciona orientación sobre cómo distinguir un consultor de sistema de gestión de la calidad competente de uno que no lo es.

[FUENTE: ISO 10019:2005, 3.2, modificada]

3.1.3 Participación activa. Tomar parte en una actividad, evento o situación.

3.1.4 Compromiso. *Participación activa* (3.1.3) en, y contribución a, las actividades para lograr objetivos (3.7.1) compartidos.

3.1.5 Autoridad para disponer.

Gestión de la decisión.

Autoridad de decisión. Persona o grupo de personas a quienes se ha asignado la responsabilidad y la autoridad para tomar decisiones sobre la *configuración* (3.10.6).

NOTA 1 a la entrada Las *partes interesadas* (3.2.3) pertinentes dentro y fuera de la organización (3.2.1) deberían estar representadas en la autoridad para disponer.

[FUENTE: ISO 10007:2003, 3.8, modificada]

3.1.6 Responsable de la resolución de conflictos. <satisfacción del cliente>. Persona individual designada por un proveedor de PRC (3.2.7) para ayudar a las partes en la resolución de un *conflicto* (3.9.6).

EJEMPLO Empleado, voluntario, personal contratado (3.4.7).

[FUENTE: ISO 10003:2007, 3.7, modificada]

3.2 TÉRMINOS RELATIVOS A LA ORGANIZACIÓN

3.2.1 Organización. Persona o grupo de personas que tiene sus propias funciones con responsabilidades, autoridades y relaciones para lograr sus *objetivos* (3.7.1).

NOTA 1 a la entrada El concepto de organización incluye, entre otros, un trabajador independiente, compañía, corporación, firma, empresa, autoridad, sociedad, *asociación* (3.2.8), organización benéfica o institución, o una parte o combinación de éstas, ya estén constituidas o no, públicas o privadas.

NOTA 2 a la entrada Este término constituye uno de los términos comunes y definiciones esenciales para las normas de sistemas de gestión que se proporcionan en el Anexo SL del Suplemento ISO consolidado de la Parte 1 de las Directivas ISO/IEC. La definición original se ha modificado añadiendo la Nota 1 a la *entrada*.

3.2.2 Contexto de la organización. Combinación de cuestiones internas y externas que pueden tener un efecto en el enfoque de la *organización* (3.2.1) para el desarrollo y logro de sus *objetivos* (3.7.1).

NOTA 1 a la entrada Los objetivos de la organización pueden estar relacionados con sus *productos* (3.7.6) y *servicios* (3.7.7), inversiones y comportamiento hacia sus *partes interesadas* (3.2.3).

NOTA 2 a la entrada El concepto de contexto de la organización se aplica por igual tanto a organizaciones sin fines de lucro o de servicio público como a aquellas que buscan beneficios con frecuencia.

NOTA 3 a la entrada En inglés, este concepto con frecuencia se denomina mediante otros términos, tales como "entorno empresarial", "entorno de la organización" o "ecosistema de una organización".

NOTA 4 a la entrada Entender la *infraestructura* (3.5.2) puede ayudar a definir el contexto de la organización.

3.2.3 Parte interesada. Persona u *organización* (3.2.1) que puede afectar, verse afectada o percibirse como afectada por una decisión o actividad.

EJEMPLO *Clients* (3.2.4), propietarios, personas de una organización, *proveedores* (3.2.5), banca, legisladores, sindicatos, socios o sociedad en general que puede incluir competidores o grupos de presión con intereses opuestos.

NOTA 1 a la entrada Este término constituye uno de los términos comunes y definiciones esenciales para las normas de sistemas de gestión que se proporcionan en el Anexo SL del Suplemento ISO consolidado de la Parte 1 de las Directivas ISO/IEC. La definición original se ha modificado añadiendo el ejemplo.

3.2.4 Cliente. Persona u *organización* (3.2.1) que podría recibir o que recibe un *producto* (3.7.6) o un *servicio* (3.7.7) destinado a esa persona u organización o requerido por ella.

EJEMPLO Consumidor, cliente, usuario final, minorista, receptor de un producto o servicio de un proceso (3.4.1) interno, beneficiario y comprador.

NOTA 1 a la entrada Un cliente puede ser interno o externo a la organización.

3.2.5 Proveedor. *Organización* (3.2.1) que proporciona un *producto* (3.7.6) o un *servicio* (3.7.7).

EJEMPLO Productor, distribuidor, minorista o vendedor de un producto, o un servicio.

NOTA 1 a la entrada Un proveedor puede ser interno o externo a la organización.

NOTA 2 a la entrada En una situación contractual, un proveedor puede denominarse a veces "contratista".

3.2.6 Proveedor externo. *Proveedor* (3.2.5) que no es parte de la *organización* (3.2.1).

EJEMPLO Productor, distribuidor, minorista o vendedor de un *producto* (3.7.6), o un *servicio* (3.7.7)

3.2.7 Proveedor de PRC.

Proveedor de un proceso de resolución de conflictos. Persona u *organización* (3.2.1) que provee y opera un *proceso* (3.4.1) de resolución de *conflictos* (3.9.6) externo.

NOTA 1 a la entrada Generalmente, un proveedor de PRC es una entidad legal, distinta de la organización o de la persona como individuo y del reclamante. De esta manera, se enfatizan los atributos de independencia y equidad. En algunas situaciones, se establece dentro de la organización una unidad separada para tratar las *quejas* (3.9.3) sin resolver.

NOTA 2 a la entrada El proveedor de PRC *contrata* (3.4.7) con las partes para proporcionar la resolución de conflictos, y es responsable del *desempeño* (3.7.8). El proveedor de PRC proporciona *responsables de la resolución de conflictos* (3.1.6). El proveedor de PRC también utiliza personal de apoyo, personal de dirección y otro personal directivo para suministrar recursos financieros, soporte administrativo, asistencia en la elaboración de programaciones, formación, salas de reuniones, supervisión y funciones similares.

NOTA 3 a la entrada Los proveedores de PRC pueden adoptar muchas formas incluyendo entidades sin fines de lucro, entidades con fines de lucro y entidades públicas. Además una *asociación* (3.2.8) también puede ser un proveedor de PRC.

NOTA 4 a la entrada En la Norma ISO 10003:2007, se utiliza el término "proveedor" en lugar del término proveedor de PRC.

[FUENTE ISO 10003:2007, 3.9 modificada]

3.2.8 Asociación. <satisfacción del cliente>, Organización (3.2.1) formada por organizaciones o personas miembro.

[FUENTE: ISO 10003:2007, 3.1]

3.2.9 Función metrológica. Unidad funcional con responsabilidad administrativa y técnica para definir e implementar el *sistema de gestión de las mediciones* (3.5.7).

[FUENTE: ISO 10012:2003, 3.6, modificada]

3.3 TÉRMINOS RELATIVOS A LA ACTIVIDAD

3.3.1 Mejora. Actividad para mejorar el *desempeño* (3.7.8).

NOTA 1 a la entrada La actividad puede ser recurrente o puntual.

3.3.2 Mejora continua. Actividad recurrente para mejorar el *desempeño* (3.7.8).

NOTA 1 a la entrada El proceso (3.4.1) de establecer *objetivos* (3.7.1) y de encontrar oportunidades para la *mejora* (3.3.1) es un proceso continuo mediante el uso de *hallazgos de la auditoría* (3.13.9) y de *conclusiones de la auditoría* (3.13.10), del análisis de los *datos* (3.8.1), de las *revisiones* (3.11.2) por la dirección (3.3.3) u otros medios, y generalmente conduce a una *acción correctiva* (3.12.2) o una *acción preventiva* (3.12.1).

NOTA 2 a la entrada Este término constituye uno de los términos comunes y definiciones esenciales para las normas de sistemas de gestión que se proporcionan en el Anexo SL del Suplemento ISO consolidado de la Parte 1 de las Directivas ISO/IEC. La definición original se ha modificado añadiendo la Nota 1 a la entrada.

3.3.3 Gestión. Actividades coordinadas para dirigir y controlar una organización (3.2.1).

NOTA 1 a la entrada La gestión puede incluir el establecimiento de *políticas* (3.5.8) y *objetivos* (3.7.1) y *procesos* (3.4.1) para lograr estos objetivos.

NOTA 2 a la entrada Esta nota no se aplica a la versión española de la Norma. La palabra "gestión" se refiere,

3.3.4 Gestión de la calidad. Gestión (3.3.3) con respecto a la *calidad* (3.6.2).

NOTA 1 a la entrada La gestión de la calidad puede incluir el establecimiento de *políticas de la calidad* (3.5.9) y los *objetivos de la calidad* (3.7.2) y los *procesos* (3.4.1) para lograr estos objetivos de la calidad a través de la *planificación de la calidad* (3.3.5), el *aseguramiento de la calidad* (3.3.6), el *control de la calidad* (3.3.7) y la *mejora de la calidad* (3.3.8).

3.3.5 Planificación de la calidad. Parte de la *gestión de la calidad* (3.3.4) orientada a establecer los *objetivos de la calidad* (3.7.2) y a la especificación de los *procesos* (3.4.1) operativos necesarios y de los recursos relacionados para lograr los *objetivos de la calidad*.

NOTA 1 a la entrada El establecimiento de *planes de la calidad* (3.8.9) puede ser parte de la planificación de la calidad.

3.3.6 Aseguramiento de la calidad. Parte de la *gestión de la calidad* (3.3.4) orientada a proporcionar confianza en que se cumplirán los *requisitos de la calidad* (3.6.5).

3.3.7 Control de la calidad. Parte de la *gestión de la calidad* (3.3.4) orientada al cumplimiento de los *requisitos de la calidad* (3.6.5).

3.3.8 Mejora de la calidad. Parte de la *gestión de la calidad* (3.3.4) orientada a aumentar la capacidad de cumplir con los *requisitos de la calidad* (3.6.5).

NOTA 1 a la entrada Los requisitos de la calidad pueden estar relacionados con cualquier aspecto tal como la *eficacia* (3.7.11), la *eficiencia* (3.7.10) o la *trazabilidad* (3.6.13).

3.3.9 Gestión de la configuración. Actividades coordinadas para dirigir y controlar la *configuración* (3.10.6).

NOTA 1 a la entrada La gestión de la configuración generalmente se concentra en actividades técnicas y organizativas que establecen y mantienen el control de un *producto* (3.7.6) o *servicio* (3.7.7) y su *información sobre configuración del producto* (3.6.8) durante todo el ciclo de vida del *producto*.

[FUENTE: ISO 10007:2003, 3.6, modificada — La Nota 1 a la entrada se ha modificado]

3.3.10 Control de cambios. <gestión de la configuración>. Actividades para controlar las *salidas* (3.7.5) después de la aprobación formal de su *información sobre configuración del producto* (3.6.8).

[FUENTE: ISO 10007:2003, 3.1, modificada]

3.3.11 Actividad. <gestión de proyectos>. El menor objeto de trabajo identificado en un *proyecto* (3.4.2).

[FUENTE ISO 10006:2003, 3.1, modificada]

3.3.12 Gestión de proyectos. Planificación, organización, seguimiento (3.11.3), control e informe de todos los aspectos de un *proyecto* (3.4.2) y la motivación de todos aquellos que están involucrados en él para alcanzar los objetivos del proyecto.

[FUENTE: ISO 10006:2003, 3.6]

3.3.13 Objeto de la configuración. *Objeto* (3.6.1) dentro de una *configuración* (3.10.6) que satisface una función de uso final.

[FUENTE ISO 10007:2003, 3.5, modificada]

3.4 TÉRMINOS RELATIVOS AL PROCESO

3.4.1 Proceso. Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, que utilizan las entradas para proporcionar un resultado previsto.

NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC-ISO 9000 (Segunda actualización)

NOTA 1 a la entrada Que el "resultado previsto" de un proceso se denomine *salida* (3.7.5), *producto* (3.7.6) o *servicio* (3.7.7) depende del contexto de la referencia.

NOTA 2 a la entrada Las entradas de un proceso son generalmente las salidas de otros procesos y las salidas de un proceso son generalmente las entradas de otros procesos.

NOTA 3 a la entrada Dos o más procesos en serie que se interrelacionan e interactúan pueden también considerarse como un proceso.

NOTA 4 a la entrada Los procesos en una *organización* (3.2.1) generalmente se planifican y se realizan bajo condiciones controladas para agregar valor.

NOTA 5 a la entrada Un proceso en el cual la *conformidad* (3.6.11) de la salida resultante no pueda validarse de manera fácil o económica, con frecuencia se le denomina "proceso especial".

NOTA 6 a la entrada Este término es uno de los términos comunes y definiciones esenciales para las normas de sistemas de gestión que se proporcionan en el Anexo SL del Suplemento ISO consolidado de la Parte 1 de las Directivas ISO/IEC. La definición original se ha modificado para evitar circularidad entre proceso y salida, y las Notas 1 a 5 a la entrada se han añadido.

3.4.2 Proyecto. *Proceso* (3.4.1) único, consistente en un conjunto de actividades coordinadas y controladas con fechas de inicio y de finalización, llevadas a cabo para lograr un *objetivo* (3.7.1) conforme con *requisitos* (3.6.4) específicos, incluyendo las limitaciones de tiempo, costo y recursos.

NOTA 1 a la entrada Un proyecto individual puede formar parte de la estructura de un proyecto mayor y generalmente tiene una fecha de inicio y finalización definida.

NOTA 2 a la entrada En algunos proyectos, los objetivos y el alcance se actualizan y las *características* (3.10.1) del *producto* (3.7.6) o *servicio* (3.7.7) se definen progresivamente según evoluciona el proyecto.

NOTA 3 a la entrada La *salida* (3.7.5) de un proyecto puede ser una o varias unidades de producto o servicio.

NOTA 4 a la entrada La *organización* (3.2.1) del proyecto normalmente es temporal y se establece para el tiempo de duración del proyecto.

NOTA 5 a la entrada La complejidad de las interacciones existentes entre las actividades del proyecto no está necesariamente relacionada con la magnitud del proyecto.

[FUENTE: ISO 10006:2003, 3.5, modificada — Las Notas 1 a 3 se han modificado]

3.4.3 Realización del sistema de gestión de la calidad. *Proceso* (3.4.1) de establecimiento, documentación, implementación, mantenimiento y mejora continua de un *sistema de gestión de la calidad* (3.5.4).

[FUENTE ISO 10019:2005, 3.1, modificada — Las notas se han eliminado]

3.4.4 Adquisición de competencia. *Proceso* (3.4.1) para alcanzar *competencia* (3.10.4).

[FUENTE: ISO 10018:2012, 3.2, modificada]

3.4.5 Procedimiento. Forma especificada de llevar a cabo una actividad o un *proceso* (3.4.1).

NOTA 1 a la entrada Los procedimientos pueden estar documentados o no.

3.4.6 Contratar externamente. Establecer un acuerdo mediante el cual una *organización* (3.2.1) externa realiza parte de una función o *proceso* (3.4.1) de una organización.

NOTA 1 a la entrada Una organización externa está fuera del alcance del *sistema de gestión* (3.5.3), aunque la función o proceso contratado externamente forme parte del alcance.

NOTA 2 a la entrada Este término es uno de los términos comunes y definiciones esenciales para las normas de sistemas de gestión que se proporcionan en el Anexo SL del Suplemento ISO consolidado de la Parte 1 de las Directivas ISO/IEC.

3.4.7 Contrato. Acuerdo vinculante.

3.4.8 Diseño y desarrollo. Conjunto de procesos (3.4.1) que transforman los *requisitos* (3.6.4) para un *objeto* (3.6.1) en *requisitos* más detallados para ese objeto.

NOTA 1 a la entrada Los requisitos que forman la entrada para el diseño y desarrollo son con frecuencia el resultado de la investigación y pueden expresarse de un modo más amplio, en un sentido más general que el de los requisitos que forman la salida (3.7.5) del diseño y desarrollo. Los requisitos se definen generalmente en términos de *características* (3.10.1). En un *proyecto* (3.4.2) puede haber varias etapas de diseño y desarrollo.

NOTA 2 a la entrada Los términos “diseño”, “desarrollo” y “diseño y desarrollo” a veces se utilizan como sinónimos y en ocasiones se utilizan para definir diferentes etapas del diseño y desarrollo global.

NOTA 3 a la entrada Puede aplicarse un calificativo para indicar la naturaleza de lo que se está diseñando y desarrollando (por ejemplo, diseño y desarrollo de un *producto* (3.7.6), diseño y desarrollo de un *servicio* (3.7.7) o diseño y desarrollo de un *proceso* (3.4.1)).

3.5 TÉRMINOS RELATIVOS AL SISTEMA

3.5.1 Sistema. Conjunto de elementos interrelacionados o que interactúan.

3.5.2 Infraestructura. <organización>. *Sistema* (3.5.1) de instalaciones, equipos y servicios (3.7.7) necesarios para el funcionamiento de una *organización* (3.2.1).

3.5.3 Sistema de gestión. Conjunto de elementos de una *organización* (3.2.1) interrelacionados o que interactúan para establecer *políticas* (3.5.8), *objetivos* (3.7.1) y *procesos* (3.4.1) para lograr estos objetivos.

NOTA 1 a la entrada Un sistema de gestión puede tratar una sola disciplina o varias disciplinas, por ejemplo, *gestión de la calidad* (3.3.4), *gestión financiera* o *gestión ambiental*.

NOTA 2 a la entrada Los elementos del sistema de gestión establecen la estructura de la organización, los roles y las responsabilidades, la planificación, la operación, las políticas, las prácticas, las reglas, las creencias, los objetivos y los procesos para lograr esos objetivos.

NOTA 3 a la entrada El alcance de un sistema de gestión puede incluir la totalidad de la organización, funciones específicas e identificadas de la organización, secciones específicas e identificadas de la organización, o una o más funciones dentro de un grupo de organizaciones.

NOTA 4 a la entrada Este término es uno de los términos comunes y definiciones esenciales para las normas de sistemas de gestión que se proporcionan en el Anexo SL del Suplemento ISO consolidado de la Parte 1 de las Directivas ISO/IEC. La definición original se ha modificado mediante la modificación de las notas 1 a 3 la entrada.

3.5.4 Sistema de gestión de la calidad. Parte de un *sistema de gestión* (3.5.3) relacionada con la *calidad* (3.6.2).

3.5.5 Ambiente de trabajo. Conjunto de condiciones bajo las cuales se realiza el trabajo.

NOTA 1 a la entrada Las condiciones pueden incluir factores físicos, sociales, psicológicos y ambientales (tales como temperatura, iluminación, esquemas de reconocimiento, estrés laboral, ergonomía y atmósfera en el trabajo).

3.5.6 Confirmación metrológica. Conjunto de operaciones necesarias para asegurarse de que el *equipo de medición* (3.11.6) es conforme con los *requisitos* (3.6.4) para su uso previsto.

NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC-ISO 9000 (Segunda actualización)

NOTA 1 a la entrada La confirmación metrológica generalmente incluye calibración o verificación (3.8.12), cualquier ajuste necesario o reparación (3.12.9) y posterior recalibración, comparación con los requisitos metrológicos para el uso previsto del equipo, así como cualquier sellado y etiquetado requeridos.

NOTA 2 a la entrada La confirmación metrológica no se logra hasta, y al menos que, se haya demostrado y documentado la adecuación de los equipos de medición para la utilización prevista.

NOTA 3 a la entrada Los requisitos relativos a la utilización prevista pueden incluir consideraciones tales como el rango, la resolución y los errores máximos permitidos.

NOTA 4 a la entrada Los requisitos metrológicos normalmente son distintos de los requisitos del producto (3.7.6) y no se encuentran especificados en los mismos.

[FUENTE ISO 10012:2003, 3.5, modificada — La Nota 1 a la entrada ha sido modificada]

3.5.7 Sistema de gestión de las mediciones. Conjunto de elementos interrelacionados, o que interactúan, necesarios para lograr la *confirmación metrológica* (3.5.6) y el control de los procesos de medición (3.11.5).

[FUENTE ISO 10012:2003, 3.1, modificada]

3.5.8 Política. <organización>. Intenciones y dirección de una organización (3.2.1), como las expresa formalmente su *alta dirección* (3.1.1).

NOTA 1 a la entrada Este término es uno de los términos comunes y definiciones esenciales para las normas de sistemas de gestión que se proporcionan en el Anexo SL del Suplemento ISO consolidado de la Parte 1 de las Directivas ISO/IEC.

3.5.9 Política de la calidad. *Política* (3.5.8) relativa a la *calidad* (3.6.2).

NOTA 1 a la entrada Generalmente la política de la calidad es coherente con la política global de la organización (3.2.1), puede alinearse con la *visión* (3.5.10) y la *misión* (3.5.11) de la organización y proporciona un marco de referencia para el establecimiento de los *objetivos de la calidad* (3.7.2).

NOTA 2 a la entrada Los principios de gestión de la calidad presentados en esta Norma Internacional pueden constituir la base para el establecimiento de la política de la calidad.

3.5.10 Visión. <organización>. Aspiración de aquello que una organización (3.2.1) querría llegar a ser, tal como lo expresa la alta dirección (3.1.1).

3.5.11 Misión. <organización>. Propósito de la existencia de la organización (3.2.1), tal como lo expresa la alta dirección (3.1.1).

3.5.12 Estrategia. Plan para lograr un *objetivo* (3.7.1) a largo plazo o global.

3.6 TÉRMINOS RELATIVOS A LOS REQUISITOS

3.6.1 Objeto

Entidad.

Ítem. Cualquier cosa que puede percibirse o concebirse.

EJEMPLO *Producto* (3.7.6), *servicio* (3.7.7), *proceso* (3.4.1), *persona*, *organización* (3.2.1), *sistema* (3.5.1), *recurso*.

NOTA 1 a la entrada Los objetos pueden ser materiales (por ejemplo, un motor, una hoja de papel, un diamante), no materiales (por ejemplo, una tasa de conversión, un plan de proyecto) o imaginarios (por ejemplo, el estado futuro de una organización).

[FUENTE: ISO 1087-1:2000, 3.1.1 modificada]

3.6.2 Calidad. Grado en el que un conjunto de *características* (3.10.1) inherentes de un *objeto* (3.6.1) cumple con los *requisitos* (3.6.4).

NOTA 1 a la entrada El término "calidad" puede utilizarse acompañado de adjetivos tales como pobre, buena o excelente.

NOTA 2 a la entrada "Inherente", en contraposición a "asignado", significa que existe en el *objeto* (3.6.1).

3.6.3 Clase. Categoría o rango dado a diferentes *requisitos* (3.6.4) para un *objeto* (3.6.1) que tienen el mismo uso funcional.

EJEMPLO Clases de billetes de una compañía aérea o categorías de hoteles en un folleto.

NOTA 1 a la entrada Cuando se establece un *requisito de la calidad* (3.6.5), generalmente se especifica la clase.

3.6.4 Requisito. Necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria.

NOTA 1 a la entrada "Generalmente implícita" significa que es habitual o práctica común para la organización (3.2.1) y las partes interesadas (3.2.3) el que la necesidad o expectativa bajo consideración está implícita.

NOTA 2 a la entrada Un requisito especificado es aquel que está establecido, por ejemplo, en *información documentada* (3.8.6).

NOTA 3 a la entrada Pueden utilizarse calificativos para identificar un tipo específico de requisito, por ejemplo, *requisito de un producto* (3.7.6), *requisito de la gestión de la calidad* (3.3.4), *requisito del cliente* (3.2.4), *requisito de la calidad* (3.6.5).

NOTA 4 a la entrada Los requisitos pueden ser generados por las diferentes partes interesadas o por la propia organización.

NOTA 5 a la entrada Para lograr una alta *satisfacción del cliente* (3.9.2) puede ser necesario cumplir una expectativa de un cliente incluso si no está declarada ni generalmente implícita, ni es obligatoria.

NOTA 6 a la entrada Este término es uno de los términos comunes y definiciones esenciales para las normas de sistemas de gestión que se proporcionan en el Anexo SL del Suplemento ISO consolidado de la Parte 1 de las Directivas ISO/IEC. La definición original se ha modificado añadiendo las Notas 3 a 5 a la entrada.

3.6.5 Requisito de la calidad. *Requisito* (3.6.4) relativo a la *calidad* (3.6.2).

3.6.6 Requisito legal. *Requisito* (3.6.4) obligatorio especificado por un organismo legislativo.

3.6.7 Requisito reglamentario. *Requisito* (3.6.4) obligatorio especificado por una autoridad que recibe el mandato de un órgano legislativo.

3.6.8 Información sobre configuración del producto. *Requisito* (3.6.4) u otra información para el diseño, la realización, la *verificación* (3.8.12), el funcionamiento y el soporte de un *producto* (3.7.6).

[FUENTE: ISO 10007:2003, 3.9 modificada]

3.6.9 No conformidad. Incumplimiento de un *requisito* (3.6.4).

NOTA 1 a la entrada Este es uno de los términos comunes y definiciones esenciales para las normas de sistemas de gestión que se proporcionan en el Anexo SL del Suplemento ISO consolidado de la Parte 1 de las Directivas ISO/IEC.

3.6.10 Defecto. No conformidad (3.6.9) relativa a un uso previsto o especificado.

NOTA 1 a la entrada La distinción entre los conceptos defecto y no conformidad es importante por sus connotaciones legales, particularmente aquellas asociadas a la responsabilidad legal de los *productos* (3.7.6) y *servicios* (3.7.7).

NOTA 2 a la entrada El uso previsto tal y como lo prevé el *cliente* (3.2.4) podría estar afectado por la naturaleza de la *información* (3.8.2), tal como las instrucciones de funcionamiento o de mantenimiento, proporcionadas por el *proveedor* (3.2.5).

3.6.11 Conformidad. Cumplimiento de un *requisito* (3.6.4).

NOTA 1 a la entrada Esta nota no se aplica a la versión española de la Norma.

NOTA 2 a la entrada Este término es uno de los términos comunes y definiciones esenciales para las normas de sistemas de gestión que se proporcionan en el Anexo SL del Suplemento ISO consolidado de la Parte 1 de las Directivas ISO/IEC. La definición original se ha modificado añadiendo la Nota 1 a la entrada.

3.6.12 Capacidad. Aptitud de un *objeto* (3.6.1) para realizar una *salida* (3.7.5) que cumplirá los *requisitos* (3.6.4) para esa salida.

NOTA 1 a la entrada En la Norma ISO 3534-2 se definen términos relativos a la capacidad de los *procesos* (3.4.1) en el campo de la estadística.

3.6.13 Trazabilidad. Capacidad para seguir el histórico, la aplicación o la localización de un *objeto* (3.6.1).

NOTA 1 a la entrada Al considerar un *producto* (3.7.6) o un *servicio* (3.7.7), la trazabilidad puede estar relacionada con:

- el origen de los materiales y las partes;
- el histórico del proceso; y
- la distribución y localización del producto o servicio después de la entrega.

NOTA 2 a la entrada En el campo de la metrología, se acepta la definición dada en la Guía ISO/IEC 99.

3.6.14 Confiabilidad. Capacidad para desempeñar cómo y cuándo se requiera.

[FUENTE: IEC 60050-192, modificada — Las notas se han eliminado]

3.6.15 innovación. *Objeto* (3.6.1) nuevo o cambiado que crea o redistribuye valor.

NOTA 1 a la entrada Las actividades que resultan en innovación generalmente se gestionan.

NOTA 2 a la entrada La innovación es generalmente significativa en su efecto.

3.7 TÉRMINOS RELATIVOS AL RESULTADO

3.7.1 Objetivo. Resultado a lograr.

NOTA 1 a la entrada Un objetivo puede ser estratégico, táctico u operativo.

NOTA 2 a la entrada Los objetivos pueden referirse a diferentes disciplinas (tales como objetivos financieros, de salud y seguridad y ambientales) y se pueden aplicar en diferentes niveles [como estratégicos, para toda la organización (3.2.1), para el proyecto (3.4.2), el *producto* (3.7.6) y el *proceso* (3.4.1)].

NOTA 3 a la entrada Un objetivo se puede expresar de otras maneras, por ejemplo, como un resultado previsto, un propósito, un criterio operativo, un *objetivo de la calidad* (3.7.2), o mediante el uso de términos con un significado similar (por ejemplo, fin o meta).

NOTA 4 a la entrada En el contexto de *sistemas de gestión de la calidad* (3.5.4), la *organización* (3.2.1) establece los *objetivos de la calidad* (3.7.2), de forma coherente con la *política de la calidad* (3.5.9), para lograr resultados específicos.

NOTA 5 a la entrada Este término es uno de los términos comunes y definiciones esenciales para las normas de sistemas de gestión que se proporcionan en el Anexo SL del Suplemento ISO consolidado de la Parte 1 de las Directivas ISO/IEC. La definición original se ha modificado mediante la modificación de la Nota 2 a la entrada.

3.7.2 Objetivo de la calidad. *Objetivo* (3.7.1) relativo a la *calidad* (3.6.2).

NOTA 1 a la entrada Los objetivos de la calidad generalmente se basan en la *política de la calidad* (3.5.9) de la *organización* (3.2.1).

NOTA 2 a la entrada Los objetivos de la calidad generalmente se especifican para las funciones, niveles y procesos (3.4.1) pertinentes de la *organización* (3.2.1).

3.7.3 Éxito. <organización> Logro de un *objetivo* (3.7.1).

NOTA 1 a la entrada El éxito de una *organización* (3.2.1) enfatiza la necesidad de un equilibrio entre sus intereses económicos o financieros y las necesidades de sus *partes interesadas* (3.2.3), tales como *clientes* (3.2.4), usuarios, inversionistas/accionistas (propietarios), las personas de la *organización*, *proveedores* (3.2.5), socios, grupos de interés y comunidades.

3.7.4 Éxito sostenido. <organización> Éxito (3.7.3) durante un periodo de tiempo.

NOTA 1 a la entrada El éxito sostenido enfatiza la necesidad de un equilibrio entre los intereses económico-financieros de una *organización* (3.2.1) y aquellos del entorno social y ecológico.

NOTA 2 a la entrada El éxito sostenido se relaciona con las *partes interesadas* (3.2.3) de una organización tales como *clientes* (3.2.4), propietarios, personas de una organización, *proveedores* (3.2.5), banqueros, sindicatos, socios o la sociedad.

3.7.5 Salida. Resultado de un *proceso* (3.4.1).

NOTA 1 a la entrada Que una salida de una *organización* (3.2.1) sea un *producto* (3.7.6) o un *servicio* (3.7.7) depende de la preponderancia de las *características* (3.10.1) involucradas, por ejemplo, una pintura que se vende en una galería es un producto mientras que el suministro de una pintura encargada es un servicio, una hamburguesa comprada en una tienda minorista es un producto mientras que una hamburguesa recibida, ordenada y servida en un restaurante es parte de un servicio.

3.7.6 Producto. *Salida* (3.7.5) de una *organización* (3.2.1) que puede producirse sin que se lleve a cabo ninguna transacción entre la *organización* y el *cliente* (3.2.4).

NOTA 1 a la entrada La producción de un producto se logra sin que necesariamente se lleve a cabo ninguna transacción, entre el *proveedor* (3.2.5) y el *cliente* pero frecuentemente el elemento *servicio* (3.7.7) está involucrado en la entrega al cliente.

NOTA 2 a la entrada El elemento dominante de un producto es aquel que es generalmente tangible.

NOTA 3 a la entrada El hardware es tangible y su cantidad es una *característica* (3.10.1) contable (por ejemplo, neumáticos). Los materiales procesados generalmente son tangibles y su cantidad es una *característica continua* (por ejemplo, combustible o bebidas refrescantes). El hardware y los materiales procesados con frecuencia se denominan bienes. El software consiste en *información* (3.8.2) independientemente del medio de entrega (por ejemplo un programa informático, una aplicación de teléfono móvil, un manual de instrucciones, el contenido de un diccionario, los derechos de autor de una composición musical, la licencia de conductor).

3.7.7 Servicio. *Salida* (3.7.5) de una *organización* (3.2.1) con al menos una actividad, necesariamente llevada a cabo entre la *organización* y el *cliente* (3.2.4).

NOTA 1 a la entrada Los elementos dominantes de un servicio son generalmente intangibles.

NOTA 2 a la entrada Los servicios con frecuencia involucran actividades en la interfaz con el cliente para establecer *requisitos* (3.6.4) del cliente así como durante la entrega del servicio, y puede involucrar una relación continua, por ejemplo con bancos, entidades contables u organizaciones públicas, como escuelas u hospitales públicos.

NOTA 3 a la entrada La provisión de un servicio puede implicar, por ejemplo, lo siguiente:

- una actividad realizada sobre un *producto* (3.7.6) tangible suministrado por el cliente (por ejemplo, reparación de un coche);
- una actividad realizada sobre un producto intangible suministrado por el cliente (por ejemplo, la declaración de ingresos necesaria para preparar una declaración de impuestos);
- la entrega de un producto intangible (por ejemplo, la entrega de *información* (3.8.2) en el contexto de la transmisión de conocimiento);
- la creación de un ambiente para el cliente (por ejemplo, en hoteles y restaurantes).

NOTA 4 a la entrada Un servicio generalmente se experimenta por el cliente.

3.7.8 Desempeño. Resultado medible.

NOTA 1 a la entrada El desempeño se puede relacionar con hallazgos cuantitativos o cualitativos.

NOTA 2 a la entrada El desempeño se puede relacionar con la *gestión* (3.3.3) de *actividades* (3.3.11), *procesos* (3.4.1), *productos* (3.7.6), *servicios* (3.7.7), *sistemas* (3.5.1) u *organizaciones* (3.2.1).

NOTA 3 a la entrada Este es uno de los términos comunes y definiciones esenciales para las normas de sistemas de gestión que se proporcionan en el Anexo SL del Suplemento ISO consolidado de la Parte 1 de las Directivas ISO/IEC. La definición original se ha modificado con la modificación de la Nota 2 a la entrada.

3.7.9 Riesgo. Efecto de la incertidumbre.

NOTA 1 a la entrada Un efecto es una desviación de lo esperado, ya sea positivo o negativo.

NOTA 2 a la entrada Incertidumbre es el estado, incluso parcial, de deficiencia de *información* (3.8.2) relacionada con la comprensión o *conocimiento* de un evento, su consecuencia o su probabilidad.

NOTA 3 a la entrada Con frecuencia el riesgo se caracteriza por referencia a eventos potenciales (según se define en la Guía ISO 73:2009, 3.5.1.3) y *consecuencias* (según se define en la Guía ISO 73:2009, 3.6.1.3), o a una combinación de éstos.

NOTA 4 a la entrada Con frecuencia el riesgo se expresa en términos de una combinación de las consecuencias de un evento (incluidos cambios en las circunstancias) y la probabilidad (según se define en la Guía ISO 73:2009, 3.6.1.1) asociada de que ocurra.

NOTA 5 a la entrada La palabra "riesgo" algunas veces se utiliza cuando sólo existe la posibilidad de consecuencias negativas.

NOTA 6 a la entrada Este término es uno de los términos comunes y definiciones esenciales para las normas de sistemas de gestión que se proporcionan en el Anexo SL del Suplemento ISO consolidado de la Parte 1 de las Directivas ISO/IEC. La definición original se ha modificado añadiendo la Nota 5 a la entrada.

3.7.10 Eficiencia. Relación entre el resultado alcanzado y los recursos utilizados.

3.7.11 Eficacia. Grado en el que se realizan las actividades planificadas y se logran los resultados planificados.

NOTA 1 a la entrada Este término es uno de los términos comunes y definiciones esenciales para las normas de sistemas de gestión que se proporcionan en el Anexo SL del Suplemento ISO consolidado de la Parte 1 de las Directivas ISO/IEC.

3.8 TÉRMINOS RELATIVOS A LOS DATOS, LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN

3.8.1 Datos. Hechos sobre un *objeto* (3.6.1).

3.8.2 Información. *Datos* (3.8.1) que poseen significado.

3.8.3 Evidencia objetiva. *Datos* (3.8.1) que respaldan la existencia o veracidad de algo.

NOTA 1 a la entrada La evidencia objetiva puede obtenerse por medio de la observación, *medición* (3.11.4), *ensayo* (3.11.8) o por otros medios.

NOTA 2 a la entrada La evidencia objetiva con fines de *auditoría* (3.13.1) generalmente se compone de *registros* (3.8.10), declaraciones de hechos u otra *información* (3.8.2) que son pertinentes para los *criterios de auditoría* (3.13.7) y verificables.

3.8.4 Sistema de información. <sistema de gestión de la calidad> Red de canales de comunicación utilizados dentro de una *organización* (3.2.1).

3.8.5 Documento. *Información* (3.8.2) y el medio en el que está contenida.

EJEMPLO *Registro* (3.8.10), *especificación* (3.8.7), documento de procedimiento, plano, informe, norma.

NOTA 1 a la entrada El medio de soporte puede ser papel, disco magnético, electrónico u óptico, fotografía o muestra patrón o una combinación de éstos.

NOTA 2 a la entrada Con frecuencia, un conjunto de documentos, por ejemplo *especificaciones* y *registros*, se denominan "documentación".

NOTA 3 a la entrada Algunos *requisitos* (3.6.4) (por ejemplo, el requisito de ser legible) se refieren a todo tipo de documento. Sin embargo puede haber *requisitos* diferentes para las *especificaciones* (por ejemplo, el requisito de estar controlado por revisiones) y los *registros* (por ejemplo, el requisito de ser recuperable).

3.8.6 Información documentada. *Información* (3.8.2) que una *organización* (3.2.1) tiene que controlar y mantener, y el medio que la contiene.

NOTA 1 a la entrada La información documentada puede estar en cualquier formato y medio, y puede provenir de cualquier fuente.

NOTA 2 a la entrada La información documentada puede hacer referencia a:

- el *sistema de gestión* (3.5.3), incluidos los *procesos* (3.4.1) relacionados;
- la información generada para que la *organización opere* (documentación);
- la evidencia de los resultados alcanzados (*registros* (3.8.10)).

NOTA 3 a la entrada Este término es uno de los términos comunes y definiciones esenciales para las normas de sistemas de gestión que se proporcionan en el Anexo SL del Suplemento ISO consolidado de la Parte 1 de las Directivas ISO/IEC.

3.8.7 Especificación. *Documento* (3.8.5) que establece *requisitos* (3.6.4).

EJEMPLO *Manual de la calidad* (3.8.8), *plan de la calidad* (3.8.9), plano técnico, documento de procedimiento, instrucción de trabajo.

NOTA 1 a la entrada Una especificación puede estar relacionada con actividades (por ejemplo, un documento de procedimiento, una especificación de *proceso* (3.4.1) y una especificación de *ensayo* (3.11.8)), o con *productos* (3.7.6) (por ejemplo, una especificación de producto, una especificación de *desempeño* (3.7.8) y un plano).

NOTA 2 a la entrada Puede que, al establecer requisitos una especificación esté estableciendo adicionalmente resultados logrados por el *diseño y desarrollo* (3.4.8) y de este modo en algunos casos puede utilizarse como un *registro* (3.8.10).

3.8.8 Manual de la calidad. Especificación (3.8.7) para el *sistema de gestión de la calidad* (3.5.4) de una *organización* (3.2.1).

NOTA 1 a la entrada Los manuales de la calidad pueden variar en cuanto a detalle y formato para adecuarse al tamaño y complejidad de cada *organización* (3.2.1) en particular.

3.8.9 Plan de la calidad. Especificación (3.8.7) de los *procedimientos* (3.4.5) y recursos asociados a aplicar, cuándo deben aplicarse y quién debe aplicarlos a un *objeto* (3.6.1) específico.

NOTA 1 a la entrada Estos procedimientos generalmente incluyen aquellos relativos a los *procesos* (3.4.1) de *gestión de la calidad* (3.3.4) y a los procesos de realización del *producto* (3.7.6) y servicio (3.7.7).

NOTA 2 a la entrada Un plan de la calidad hace referencia con frecuencia a partes del *manual de la calidad* (3.8.8) o a *documentos* (3.8.5) de procedimiento.

NOTA 3 a la entrada Un plan de la calidad es generalmente uno de los resultados de la *planificación de la calidad* (3.3.5).

3.8.10 Registro. Documento (3.8.5) que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de actividades realizadas.

NOTA 1 a la entrada Los registros pueden utilizarse, por ejemplo, para formalizar la *trazabilidad* (3.6.13) y para proporcionar evidencia de *verificaciones* (3.8.12), *acciones preventivas* (3.12.1) y *acciones correctivas* (3.12.2).

NOTA 2 a la entrada En general los registros no necesitan estar sujetos al control del estado de revisión.

3.8.11 Plan de gestión de proyecto. Documento (3.8.5) que especifica qué es necesario para cumplir los *objetivos* (3.7.1) del *proyecto* (3.4.2).

NOTA 1 a la entrada Un plan de gestión de proyecto debería incluir o hacer referencia al *plan de la calidad* (3.8.9) del proyecto.

NOTA 2 a la entrada Cuando sea apropiado, el plan de gestión de proyecto también incluye o hace referencia a otros planes como aquellos relativos a las estructuras de la organización, los recursos, el calendario, el presupuesto, la *gestión* (3.3.3) del riesgo (3.7.9), la gestión ambiental, la *gestión de la salud y seguridad* y la *gestión de la seguridad*, según sea apropiado.

[FUENTE: ISO 10006:2003, 3.7]

3.8.12 Verificación. Confirmación, mediante la aportación de *evidencia objetiva* (3.8.3) de que se han cumplido los *requisitos* (3.6.4) especificados.

NOTA 1 a la entrada La evidencia objetiva necesaria para una verificación puede ser el resultado de una *inspección* (3.11.7) o de otras formas de *determinación* (3.11.1), tales como realizar cálculos alternativos o revisar los *documentos* (3.8.5).

NOTA 2 a la entrada Las actividades llevadas a cabo para la verificación a veces se denominan *proceso* (3.4.1) de calificación.

NOTA 3 a la entrada La palabra “verificado” se utiliza para designar el estado correspondiente.

3.8.13 Validación. Confirmación, mediante la aportación de *evidencia objetiva* (3.8.3), de que se han cumplido los *requisitos* (3.6.4) para una utilización o aplicación específica prevista.

NOTA 1 a la entrada La evidencia objetiva necesaria para una validación es el resultado de un *ensayo* (3.11.8) u otra forma de *determinación* (3.11.1), tal como realizar cálculos alternativos o revisar los *documentos* (3.8.5).

NOTA 2 a la entrada La palabra "validado" se utiliza para designar el estado correspondiente.

NOTA 3 a la entrada Las condiciones de utilización para la validación pueden ser reales o simuladas.

3.8.14 Justificación del estado de la configuración. Registro e informe formalizado de la información sobre *configuración del producto* (3.6.8), el estado de los cambios propuestos y el estado de la implementación de los cambios aprobados.

[FUENTE: ISO 10007:2003, 3.7]

3.8.15 Caso específico. <plan de la calidad> Tema del *plan de la calidad* (3.8.9).

NOTA 1 a la entrada Este término se utiliza para evitar la repetición de "proceso (3.4.1), producto (3.7.6), proyecto (3.4.2) o contrato (3.4.7)" dentro de la Norma ISO 10005.

[FUENTE: ISO 10005:2005, 3.10, modificada — La Nota 1 a la entrada se ha modificado]

3.9 TÉRMINOS RELATIVOS AL CLIENTE

3.9.1 Retroalimentación. <satisfacción del cliente> Opiniones, comentarios y muestras de interés por un *producto* (3.7.6), un *servicio* (3.7.7) o un *proceso* de tratamiento de quejas (3.4.1).

[FUENTE: ISO 10002:2014, 3.6, modificada — El término "servicio" se ha incluido en la definición]

3.9.2 Satisfacción del cliente. Percepción del *cliente* (3.2.4) sobre el grado en que se han cumplido las expectativas de los clientes.

NOTA 1 a la entrada Puede que la expectativa del cliente no sea conocida por la *organización* (3.2.1), o incluso por el propio cliente, hasta que el *producto* (3.7.6) o *servicio* (3.7.7) se entregue. Para alcanzar una alta satisfacción del cliente puede ser necesario cumplir una expectativa de un *cliente* incluso si no está declarada, ni está generalmente implícita, ni es obligatoria.

NOTA 2 a la entrada Las *quejas* (3.9.3) son un indicador habitual de una baja satisfacción del cliente, pero la ausencia de las mismas no implica necesariamente una elevada satisfacción del cliente.

NOTA 3 a la entrada Incluso cuando los *requisitos* (3.6.4) del cliente se han acordado con el *cliente* y éstos se han cumplido, esto no asegura necesariamente una elevada satisfacción del cliente.

[FUENTE: ISO 10004:2012, 3.3, modificada — Se han modificado las notas]

3.9.3 Queja. <satisfacción del cliente> Expresión de insatisfacción hecha a una *organización* (3.2.1), relativa a su *producto* (3.7.6) o *servicio* (3.7.7), o al propio *proceso* (3.4.1) de tratamiento de quejas, donde explícita o implícitamente se espera una respuesta o resolución.

[FUENTE: ISO 10002:2014, 3.2, modificada — El término "servicio" se ha incluido en la definición]

3.9.4 Servicio al cliente. Interacción de la *organización* (3.2.1) con el *cliente* (3.2.4) a lo largo del ciclo de vida de un *producto* (3.7.6) o un *servicio* (3.7.7).

[FUENTE: ISO 10002:2014, 3.5, modificada — Se ha incluido el término servicio en esta definición]

3.9.5 Código de conducta de la satisfacción del cliente. Promesas hechas a los *clientes* (3.2.4) por una *organización* (3.2.1) relacionadas con su comportamiento, orientadas a aumentar la *satisfacción del cliente* (3.9.2) y las disposiciones relacionadas.

NOTA 1 a la entrada Las disposiciones relacionadas pueden incluir *objetivos* (3.7.1), *condiciones*, *limitaciones*, *información* (3.8.2) del contacto y *procedimientos* (3.4.5) de tratamiento de *quejas* (3.9.3).

NOTA 2 a la entrada En la Norma ISO 10001:2007 el término "código" se utiliza en lugar de "código de conducta de la satisfacción del cliente".

[FUENTE: ISO 10001:2014, 3.1, modificada — El término "código" se ha eliminado como término admitido y la Nota 2 a la entrada se ha modificado]

3.9.6 Conflicto. <*satisfacción del cliente*>. Desacuerdo, que surge de una *queja* (3.9.3) presentada a un *proveedor de PRC* (3.2.7).

NOTA 1 a la entrada Algunas *organizaciones* (3.2.1) permiten a sus *clientes* (3.2.4) expresar su insatisfacción a un proveedor de PRC en primer lugar. En esta situación, la expresión de insatisfacción se convierte en una *queja* cuando se envía a la organización en busca de una respuesta, y se convierte en un *conflicto* si no lo resuelve la organización sin la intervención del proveedor de PRC. Muchas organizaciones prefieren que sus clientes expresen primero cualquier insatisfacción a la organización antes de utilizar una resolución de conflictos externa a la organización.

[FUENTE: ISO 10003:2007, 3.6, modificada]

3.10 TÉRMINOS RELATIVOS A LAS CARACTERÍSTICAS

3.10.1 Característica. Rasgo diferenciador

NOTA 1 a la entrada Una *característica* puede ser inherente o asignada.

NOTA 2 a la entrada Una *característica* puede ser cualitativa o cuantitativa.

NOTA 3 a la entrada Existen varias clases de *características*, tales como las siguientes:

- a) físicas (por ejemplo, características mecánicas, eléctricas, químicas o biológicas);
- b) sensoriales (por ejemplo, relacionadas con el olfato, el tacto, el gusto, la vista y el oído);
- c) de comportamiento (por ejemplo, cortesía, honestidad, veracidad);
- d) de tiempo (por ejemplo, puntualidad, confiabilidad, disponibilidad, continuidad);
- e) ergonómicas (por ejemplo, características fisiológicas, o relacionadas con la seguridad de las personas);
- f) funcionales (por ejemplo, velocidad máxima de un avión).

3.10.2 Característica de la calidad. *Característica* (3.10.1) inherente a un *objeto* (3.6.1) relacionada con un *requisito* (3.6.4).

NOTA 1 a la entrada Inherente significa que existe en algo, especialmente como una *característica permanente*.

NOTA 2 a la entrada Una *característica* asignada a un *objeto* (por ejemplo, el precio de un *objeto*) no es una *característica de la calidad* de ese *objeto*.

3.10.3 Factor humano. *Característica* (3.10.1) de una persona que tiene un impacto sobre un *objeto* (3.6.1) bajo consideración.

NOTA 1 a la entrada Las *características* pueden ser físicas, cognitivas o sociales.

NOTA 2 a la entrada Los factores humanos pueden tener un impacto significativo en un *sistema de gestión* (3.5.3).

3.10.4 Competencia. Capacidad para aplicar conocimientos y habilidades con el fin de lograr los resultados previstos.

NOTA 1 a la entrada La competencia demostrada a veces se denomina cualificación.

NOTA 2 a la entrada Este término es uno de los términos comunes y definiciones esenciales para las normas de sistemas de gestión que se proporcionan en el Anexo SL del Suplemento ISO consolidado de la Parte 1 de las Directivas ISO/IEC. La definición original se ha modificado añadiendo la Nota 1 a la entrada.

3.10.5 Característica metrológica. Característica (3.10.1) que puede influir sobre los resultados de la *medición* (3.11.4).

NOTA 1 a la entrada El *equipo de medición* (3.11.6) generalmente tiene varias características metrológicas.

NOTA 2 a la entrada Las características metrológicas pueden estar sujetas a calibración.

3.10.6 Configuración. Características (3.10.1) funcionales y físicas interrelacionadas de un *producto* (3.7.6) o servicio (3.7.7) definidas en la *información sobre configuración del producto* (3.6.8).

[FUENTE: ISO 10007:2003, 3.3, modificada — Se ha incluido el término “servicio” en la definición]

3.10.7 Configuración de referencia. *Información sobre configuración del producto* (3.6.8) aprobada, que establece las *características* (3.10.1) de un *producto* (3.7.6) o servicio (3.7.7) en un punto determinado en el tiempo, que sirve como referencia para actividades durante todo el ciclo de vida del producto o servicio.

[FUENTE: ISO 10007:2003, 3.4, modificada — Se ha incluido el término “servicio” en la definición]

3.11 TÉRMINOS RELATIVOS A LAS DETERMINACIONES

3.11.1 Determinación. Actividad para encontrar una o más *características* (3.10.1) y sus valores característicos.

3.11.2 Revisión. *Determinación* (3.11.1) de la conveniencia, adecuación o eficacia (3.7.11) de un *objeto* (3.6.1) para lograr unos *objetivos* (3.7.1) establecidos.

EJEMPLO Revisión por la dirección, revisión del *diseño y desarrollo* (3.4.8), revisión de los *requisitos* (3.6.4) del *cliente* (3.2.4), revisión de *acciones correctivas* (3.12.2) y evaluación entre pares.

NOTA 1 a la entrada La revisión puede incluir también la determinación de la *eficiencia* (3.7.10).

3.11.3 Seguimiento. *Determinación* (3.11.1) del estado de un *sistema* (3.5.1), un *proceso* (3.4.1), un *producto* (3.7.6), un *servicio* (3.7.7) o una actividad.

NOTA 1 a la entrada Para determinar el estado puede ser necesario verificar, supervisar u observar de forma crítica.

NOTA 2 a la entrada El seguimiento generalmente es una determinación del estado de un *objeto* (3.6.1), llevado a cabo en diferentes etapas o momentos diferentes.

NOTA 3 a la entrada Este término es uno de los términos comunes y definiciones esenciales para las normas de sistemas de gestión que se proporcionan en el Anexo SL del Suplemento ISO consolidado de la Parte 1 de las Directivas ISO/IEC. La definición original y la Nota 1 a la entrada se han modificado, y se ha añadido la Nota 2 a la entrada.

3.11.4 Medición. Proceso (3.4.1) para determinar un valor.

NOTA 1 a la entrada De acuerdo con la Norma ISO 3534-2, el valor determinado generalmente es el valor de una magnitud.

NOTA 2 a la entrada Este término es uno de los términos comunes y definiciones esenciales para las normas de sistemas de gestión que se proporcionan en el Anexo SL del Suplemento ISO consolidado de la Parte 1 de las Directivas ISO/IEC. La definición original se ha modificado y se ha añadido la Nota 1 a la entrada.

3.11.5 Proceso de medición. Conjunto de operaciones que permiten determinar el valor de una magnitud.

3.11.6 Equipo de medición. Instrumento de medición, software, patrón de medición, material de referencia o equipos auxiliares o combinación de ellos necesarios para llevar a cabo un proceso de medición (3.11.5).

3.11.7 Inspección. Determinación (3.11.1) de la conformidad (3.6.11) con los requisitos (3.6.4) especificados.

NOTA 1 a la entrada Si el resultado de una inspección muestra conformidad puede utilizarse con fines de verificación (3.8.12).

NOTA 2 a la entrada El resultado de una inspección puede mostrar conformidad o no conformidad (3.6.9) o un cierto grado de conformidad.

3.11.8 Ensayo. Determinación (3.11.1) de acuerdo con los requisitos (3.6.4) para un uso o aplicación previsto específico.

NOTA 1 a la entrada Si el resultado de un ensayo muestra conformidad (3.6.11), puede utilizarse con fines de validación (3.8.13).

3.11.9 Evaluación del avance. <gestión de proyectos> Evaluación del progreso en el logro de los objetivos (3.7.1) del proyecto (3.4.2).

NOTA 1 a la entrada Esta evaluación debería llevarse a cabo en puntos adecuados del ciclo de vida del proyecto a través de los procesos (3.4.1) del proyecto, basada en los criterios para los procesos del proyecto y el producto (3.7.6) o servicio (3.7.7).

NOTA 2 a la entrada Los resultados de las evaluaciones de progreso pueden conducir a la revisión del plan de gestión de proyecto (3.8.11).

[FUENTE: ISO 10006:2003, 3.4, modificada — Se han modificado las notas a la entrada]

3.12 TÉRMINOS RELATIVOS A LAS ACCIONES

3.12.1 Acción preventiva. Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad (3.6.9) potencial u otra situación potencial no deseable.

NOTA 1 a la entrada Puede haber más de una causa para una no conformidad potencial.

NOTA 2 a la entrada La acción preventiva se toma para prevenir que algo ocurra, mientras que la acción correctiva (3.12.2) se toma para prevenir que vuelva a ocurrir.

3.12.2 Acción correctiva. Acción para eliminar la causa de una *no conformidad* (3.6.9) y evitar que vuelva a ocurrir.

NOTA 1 a la entrada Puede haber más de una causa para una no conformidad.

NOTA 2 a la entrada La acción correctiva se toma para prevenir que algo vuelva a ocurrir, mientras que la *acción preventiva* (3.12.1) se toma para prevenir que algo ocurra.

NOTA 3 a la entrada Este término es uno de los términos comunes y definiciones esenciales para las normas de sistemas de gestión que se proporcionan en el Anexo SL del Suplemento ISO consolidado de la Parte 1 de las Directivas ISO/IEC. La definición original se ha modificado añadiendo las notas 1 a 2 a la entrada.

3.12.3 Corrección. Acción para eliminar una *no conformidad* (3.6.9) detectada.

NOTA 1 a la entrada Una corrección puede realizarse con anterioridad, simultáneamente, o después de una acción correctiva (3.12.2).

NOTA 2 a la entrada Una corrección puede ser, por ejemplo, un *reproceso* (3.12.8) o una *reclasificación* (3.12.4).

3.12.4 Reclasificación. Variación de la *clase* (3.6.3) de un *producto* (3.7.6) o *servicio* (3.7.7) *no conforme* (3.6.9) para hacerlo *conforme a requisitos* (3.6.4) diferentes de los requisitos iniciales.

3.12.5 Concesión. Autorización para utilizar o *liberar* (3.12.7) un *producto* (3.7.6) o *servicio* (3.7.7) que no es *conforme* con los *requisitos* (3.6.4) especificados.

NOTA 1 a la entrada Una concesión está generalmente limitada a la entrega de productos y servicios que tienen *características* (3.10.1) *no conformes* (3.6.9), dentro de límites especificados y generalmente dados para una cantidad limitada de productos y servicios para un periodo de tiempo, y para un uso específico.

3.12.6 Permiso de desviación. Autorización para apartarse de los *requisitos* (3.6.4) originalmente especificados de un *producto* (3.7.6) o *servicio* (3.7.7), antes de su realización.

NOTA 1 a la entrada Un permiso de desviación se concede generalmente para una cantidad limitada de productos y servicios o para un periodo de tiempo limitado, y para un uso específico.

3.12.7 Liberación. Autorización para proseguir con la siguiente etapa de un *proceso* (3.4.1) o el proceso siguiente.

NOTA 1 a la entrada Esta nota no se aplica a la versión española de la Norma.

3.12.8 Reproceso. Acción tomada sobre un *producto* (3.7.6) o *servicio* (3.7.7) *no conforme* (3.6.9) para hacerlo *conforme con los requisitos* (3.6.4).

NOTA 1 a la entrada El reproceso puede afectar o cambiar partes del producto o servicio no conforme.

3.12.9 Reparación. Acción tomada sobre un *producto* (3.7.6) o *servicio* (3.7.7) *no conforme* (3.6.9) para convertirlo en aceptable para su utilización prevista.

NOTA 1 a la entrada Una reparación exitosa de un producto no conforme no necesariamente hace al producto o servicio *conforme con los requisitos* (3.6.4). Puede que junto con una reparación se requiera una *concesión* (3.12.5).

NOTA 2 a la entrada La reparación incluye las acciones reparadoras adoptadas sobre un producto o servicio previamente *conforme* para devolverle su aptitud al uso, por ejemplo, como parte del mantenimiento.

NOTA 3 a la entrada La reparación puede afectar o cambiar partes del producto o servicio no conforme.

3.12.10 Desecho. Acción tomada sobre un *producto* (3.7.6) o *servicio* (3.7.7) *no conforme* (3.6.9) para impedir su uso inicialmente previsto.

EJEMPLO Reciclaje, destrucción.

NOTA 1 a la entrada En el caso de un servicio no conforme, el uso se impide no continuando el servicio.

3.13 TÉRMINOS RELATIVOS A LA AUDITORÍA

3.13.1 Auditoría. Proceso (3.4.1) sistemático, independiente y documentado para obtener evidencias objetivas (3.8.3) y evaluarlas de manera objetiva con el fin de determinar el grado en que se cumplen los criterios de auditoría (3.13.7).

NOTA 1 a la entrada Los elementos fundamentales de una auditoría incluyen la determinación (3.11.1) de la conformidad (3.6.11) de un objeto (3.6.1) de acuerdo con un procedimiento (3.4.5) llevado a cabo por personal que no es responsable del objeto auditado.

NOTA 2 a la entrada Una auditoría puede ser interna (de primera parte) o externa (de segunda parte o de tercera parte), y puede ser combinada (3.13.2) o conjunta (3.13.3).

NOTA 3 a la entrada Las auditorías internas, denominadas en algunos casos auditorías de primera parte, se realizan por, o en nombre de la propia organización (3.2.1), para la revisión (3.11.2) por la dirección (3.3.3) y otros fines internos, y pueden constituir la base para la declaración de conformidad de una organización. La independencia puede demostrarse al estar libre el auditor de responsabilidades en la actividad que se audita.

NOTA 4 a la entrada Las auditorías externas incluyen lo que se denomina generalmente auditorías de segunda y tercera parte. Las auditorías de segunda parte se llevan a cabo por partes que tienen un interés en la organización, tal como los clientes (3.2.4) o por otras personas en su nombre. Las auditorías de tercera parte se llevan a cabo por organizaciones auditadoras independientes y externas, tales como las que otorgan la certificación/registro de conformidad o agencias gubernamentales.

NOTA 5 a la entrada Este término es uno de los términos comunes y definiciones esenciales para las normas de sistemas de gestión que se proporcionan en el Anexo SL del Suplemento ISO consolidado de la Parte 1 de las Directivas ISO/IEC. La definición original y las notas se han modificado para eliminar los efectos de circularidad entre las entradas de términos de criterios de auditoría y los de evidencia de auditoría y se han añadido las notas 3 y 4.

3.13.2 Auditoría combinada. Auditoría (3.13.1) llevada a cabo conjuntamente a un único auditado (3.13.12) en dos o más sistemas de gestión (3.5.3).

NOTA 1 a la entrada Las partes de un sistema de gestión que pueden estar involucradas en una auditoría combinada pueden identificarse por las normas de sistemas de gestión pertinentes, normas de producto, normas de servicio o normas de proceso que se aplican por la organización (3.2.1).

3.13.3 Auditoría conjunta. Auditoría (3.13.1) llevada a cabo a un único auditado (3.13.12) por dos o más organizaciones (3.2.1) auditadoras.

3.13.4 Programa de la auditoría. Conjunto de una o más auditorías (3.13.1) planificadas para un periodo de tiempo determinado y dirigidas hacia un propósito específico.

[FUENTE: ISO 19011:2011, 3.13, modificada]

3.13.5 Alcance de la auditoría. Extensión y límites de una auditoría (3.13.1)

NOTA 1 a la entrada El alcance de la auditoría incluye generalmente una descripción de las ubicaciones, las unidades de la organización, las actividades y los procesos (3.4.1).

[FUENTE: ISO 19011:2011, 3.14, modificada — Se ha modificado la nota a la entrada]

3.13.6 Plan de auditoría. Descripción de las actividades y de los detalles acordados de una auditoría (3.13.1).

[FUENTE: ISO 19011:2011, 3.15]

3.13.7 Criterios de auditoría. Conjunto de *políticas* (3.5.8), *procedimientos* (3.4.5) o *requisitos* (3.6.4) usados como referencia frente a la cual se compara la *evidencia objetiva* (3.8.3).

[FUENTE: ISO 19011:2011, 3.2, modificada — El término “evidencia de la auditoría” se ha reemplazado por “evidencia objetiva”]

3.13.8 Evidencia de la auditoría. Registros, declaraciones de hechos o cualquier otra información que es pertinente para los *criterios de auditoría* (3.13.7) y que es verificable.

[FUENTE: ISO 19011:2011, 3.3, modificada — La nota a la entrada se ha eliminado]

3.13.9 Hallazgos de la auditoría. Resultados de la evaluación de la *evidencia de la auditoría* (3.13.8) recopilada frente a los *criterios de auditoría* (3.13.7).

NOTA 1 a la entrada Los hallazgos de la auditoría indican *conformidad* (3.6.11) o *no conformidad* (3.6.9).

NOTA 2 a la entrada Los hallazgos de la auditoría pueden conducir a la identificación de oportunidades para la *mejora* (3.3.1) o el registro de buenas prácticas.

NOTA 3 a la entrada Si los *criterios de auditoría* (3.13.7) se seleccionan a partir de *requisitos legales* (3.6.6.) o *reglamentarios* (3.6.7), los hallazgos de auditoría pueden denominarse cumplimiento o no cumplimiento.

[FUENTE: ISO 19011:2011, 3.4, modificada — La Nota 3 a la entrada se ha modificado]

3.13.10 Conclusiones de la auditoría. Resultado de una *auditoría* (3.13.1), tras considerar los objetivos de la auditoría y todos los *hallazgos de la auditoría* (3.13.9).

[FUENTE: ISO 19011:2011, 3.5]

3.13.11 Cliente de la auditoría. Organización (3.2.1) o persona que solicita una *auditoría* (3.13.1).

[FUENTE: ISO 19011:2011, 3.6, modificada — Se ha eliminado la nota a la entrada]

3.13.12 Auditado. *Organización* (3.2.1) que es auditada.

[FUENTE: ISO 19011:2011, 3.7]

3.13.13 Guía. <auditoría> Persona designada por el *auditado* (3.13.12) para asistir al *equipo auditor* (3.13.14).

[FUENTE: ISO 19011:2011, 3.12]

3.13.14 Equipo auditor. Una o más personas que llevan a cabo una *auditoría* (3.13.1) con el apoyo, si es necesario, de expertos técnicos (3.13.16).

NOTA 1 a la entrada A un *auditor* (3.13.15) del equipo auditor se le designa como *auditor líder* del mismo.

NOTA 2 a la entrada El equipo auditor puede incluir auditores en formación.

[FUENTE: ISO 19011:2011, 3.9, modificada]

3.13.15 Auditor. Persona que lleva a cabo una *auditoría* (3.13.1).

[FUENTE: ISO 19011:2011, 3.8]

3.13.16 Experto técnico. <auditoría> Persona que aporta conocimientos o experiencia específicos al *equipo auditor* (3.13.14).

NOTA 1 a la entrada El conocimiento o experiencia específicos son los relacionados con la *organización* (3.2.1), el *proceso* (3.4.1) o la actividad a auditar, el idioma o la cultura.

NOTA 2 a la entrada Un experto técnico no actúa como *auditor* (3.13.15) en el *equipo auditor* (3.13.14).

[FUENTE: ISO 19011:2011, 3.10, modificada — La Nota 1 a la entrada se ha modificado]

3.13.17 Observador. <auditoría> Persona que acompaña al *equipo auditor* (3.13.14) pero que no actúa como un *auditor* (3.13.15).

NOTA 1 a la entrada Un observador puede ser un miembro del *auditado* (3.13.12), un ente regulador u otra *parte interesada* (3.2.3) que testifica la *auditoría* (3.13.1).

[FUENTE: ISO 19011:2011, 3.11, modificada — El verbo “auditar” se ha eliminado de la definición; se ha modificado la nota a la entrada]

ANEXO A
(Informativo)**RELACIONES DE CONCEPTOS Y SU REPRESENTACIÓN GRÁFICA****A.1 GENERALIDADES**

En los trabajos de terminología las relaciones entre los conceptos se basan en la formación jerárquica de las características de una especie, de manera que la descripción mínima de un concepto se forma mediante el nombramiento de su especie y la descripción de las características que le distinguen de sus conceptos matriz o hermanos.

Existen tres formas primarias de relaciones entre los conceptos que se indican en este anexo: genérica (véase el capítulo A.2), partitiva (véase el capítulo A.3) y asociativa (véase el capítulo A.4).

A.2 RELACIÓN GENÉRICA

Los conceptos subordinados en la jerarquía heredan todas las características del concepto superordenado y contienen descripciones de las características que les distinguen de los conceptos superordenados (padres) y coordinado (hermanos), por ejemplo, relación entre primavera, verano, otoño e invierno con respecto a estación.

Las relaciones genéricas se expresan mediante un diagrama de árbol sin flechas (véase la Figura A.1).

Ejemplo adaptado de la Norma ISO 704:2009, (5.5.2.2.1)



Figura A.1 Representación gráfica de una relación genérica

A.3 RELACIÓN PARTITIVA

Los conceptos subordinados en la jerarquía forman partes constitutivas del concepto superordenado, por ejemplo, primavera, verano, otoño e invierno pueden definirse como partes del concepto año. A modo comparativo, no resulta apropiado definir el tiempo soleado (una posible característica del verano) como parte del año.

Las relaciones partitivas se representan mediante un esquema sin flechas (véase la Figura A.2).

Ejemplo adaptado de la Norma ISO 704:2009 (véase 5.5.2.3.1)

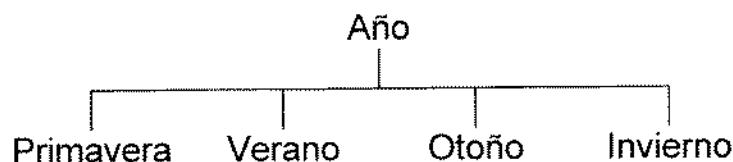


Figura A.2 - Representación gráfica de una relación partitiva

A.4 RELACIÓN ASOCIATIVA

Las relaciones asociativas no pueden abreviar las descripciones como lo permiten las relaciones genéricas y partitivas, pero son útiles para identificar la naturaleza de la relación entre un concepto y otro dentro de un sistema de conceptos, por ejemplo, causa y efecto, actividad y ubicación, actividad y resultado, herramienta y función, material y producto.

Las relaciones asociativas se representan mediante una línea con cabezas de flechas en cada extremo (véase la Figura A.3).

Ejemplo adaptado de la Norma ISO 704:2009 (véase 5.6.2).

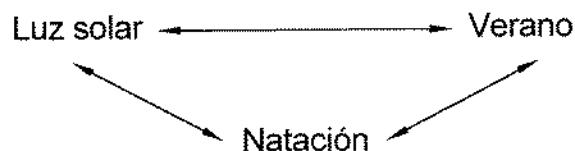


Figura A.3 - Representación gráfica de una relación asociativa

A.5 DIAGRAMAS DE CONCEPTOS

Las Figuras A.4 a A.16 muestran los diagramas de conceptos en los que están basados las agrupaciones temáticas del capítulo 3 de esta Norma Internacional.

Dado que las definiciones de los términos se reproducen sin las notas, se recomienda dirigirse al capítulo 3 para consultarlas.

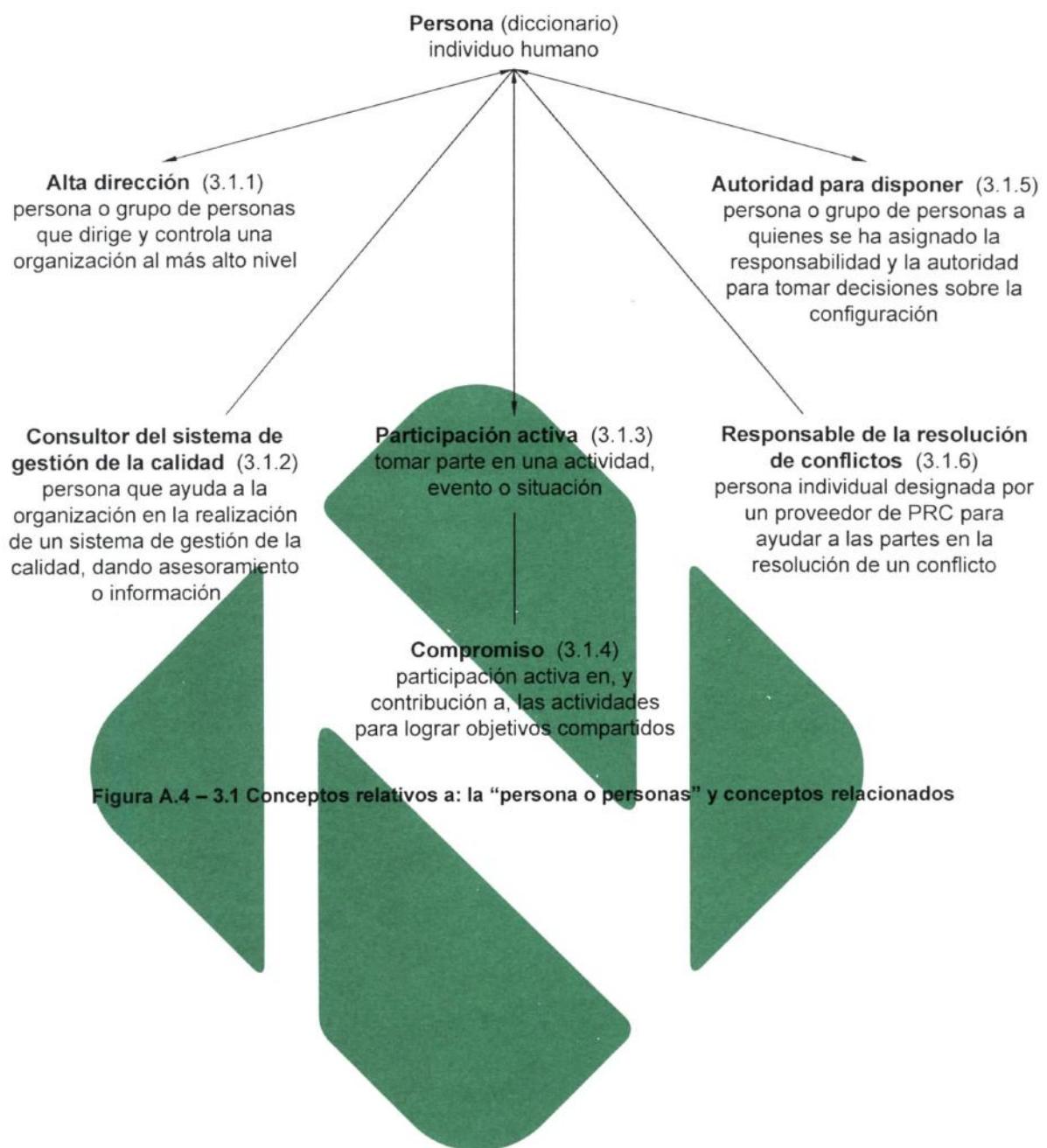


Figura A.4 – 3.1 Conceptos relativos a: la “persona o personas” y conceptos relacionados

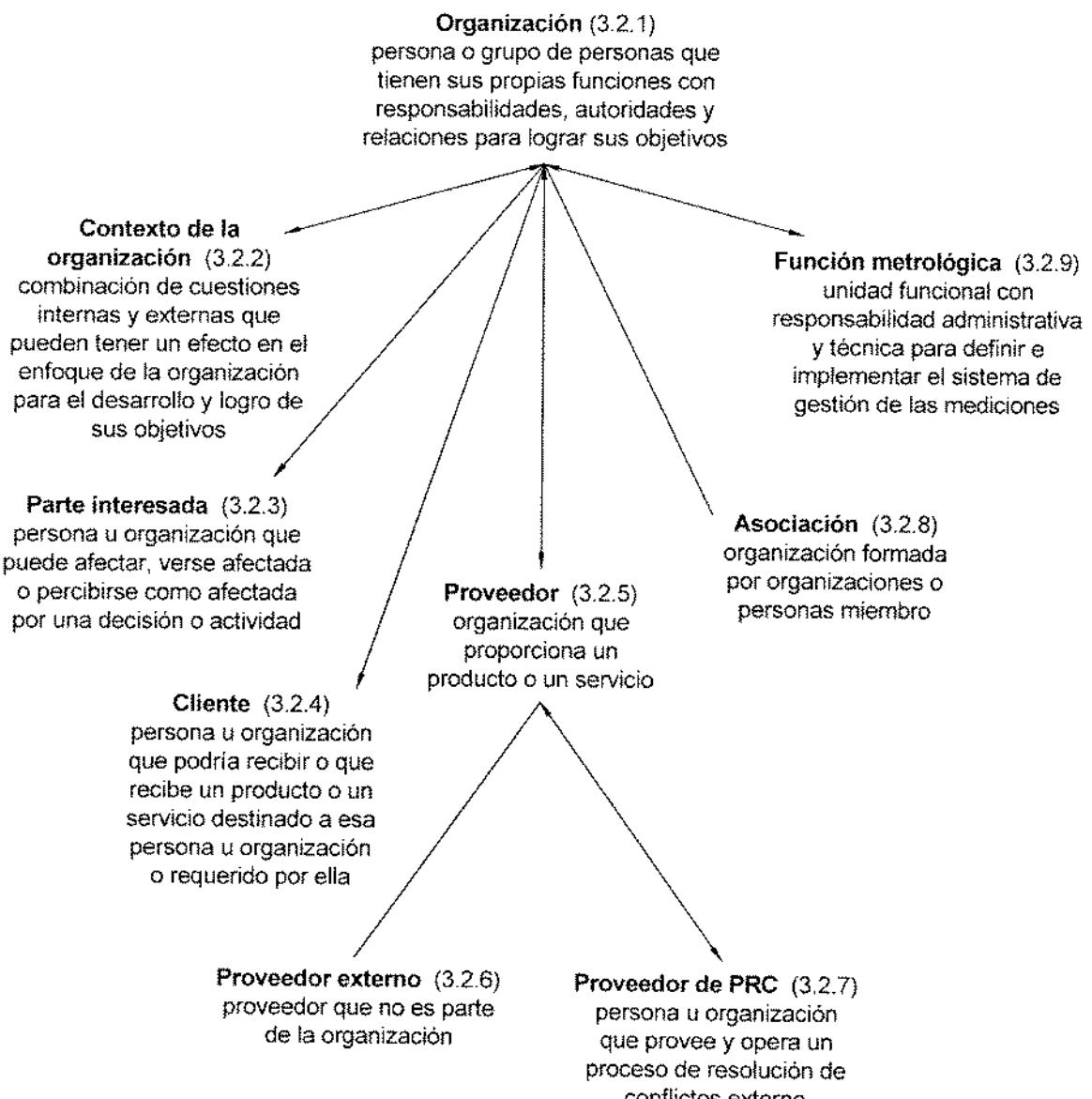


Figura A.5 – 3.2 Conceptos relativos a la “organización” y conceptos relacionados

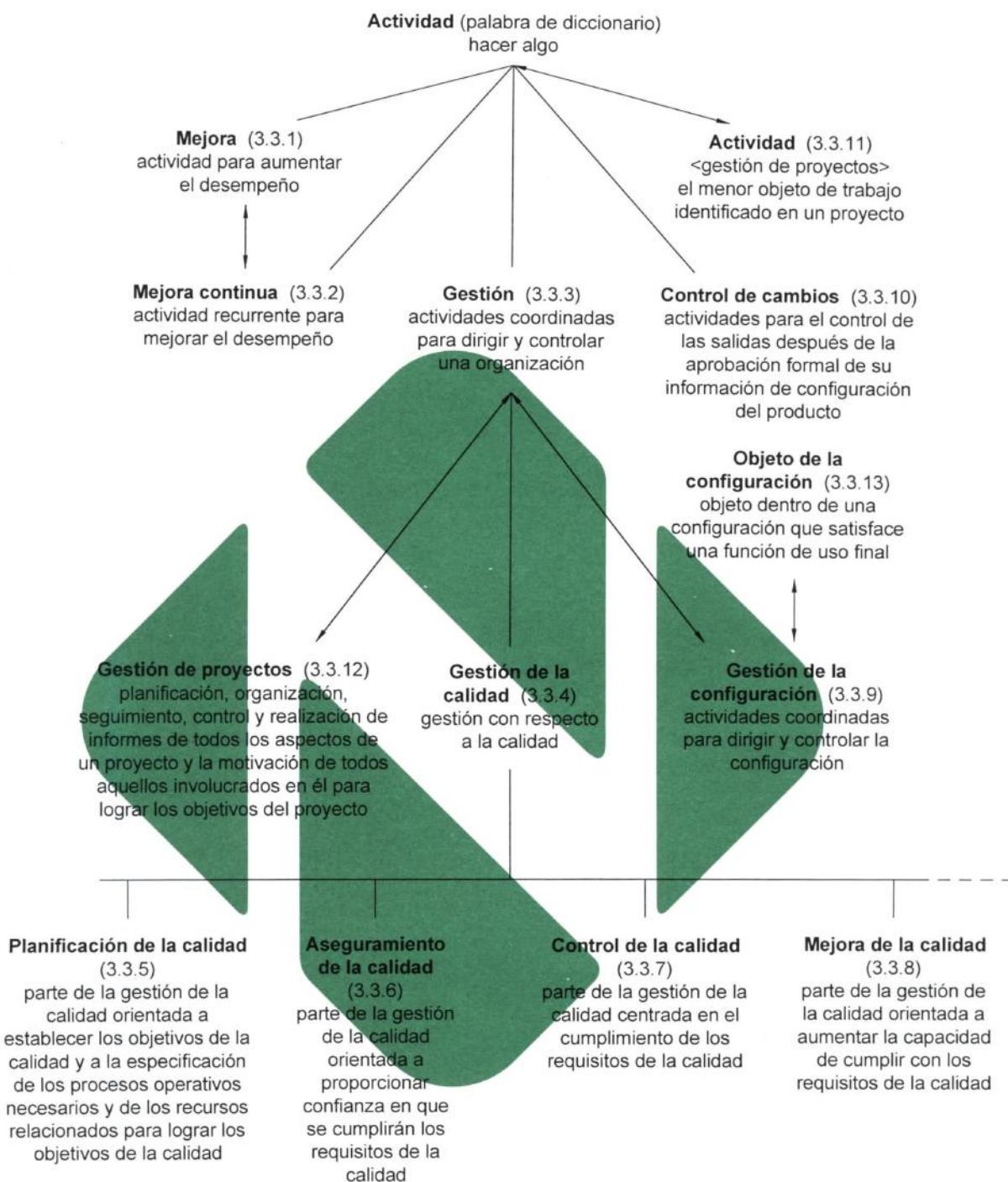


Figura A.6 – 3.3 Conceptos relativos a la “actividad” y conceptos relacionados

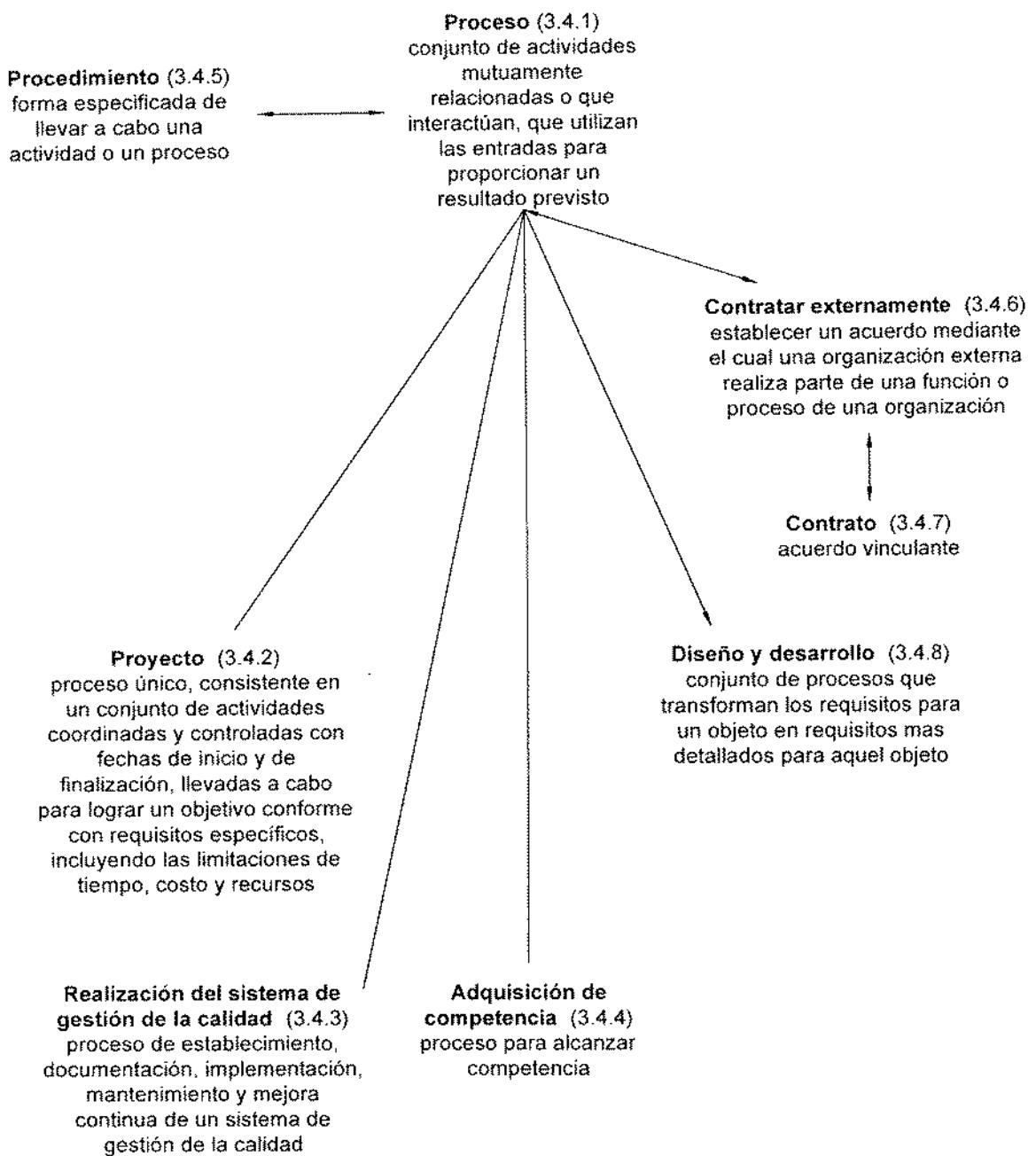


Figura A.7 – 3.4 Conceptos relativos a: el "proceso" y conceptos relacionados

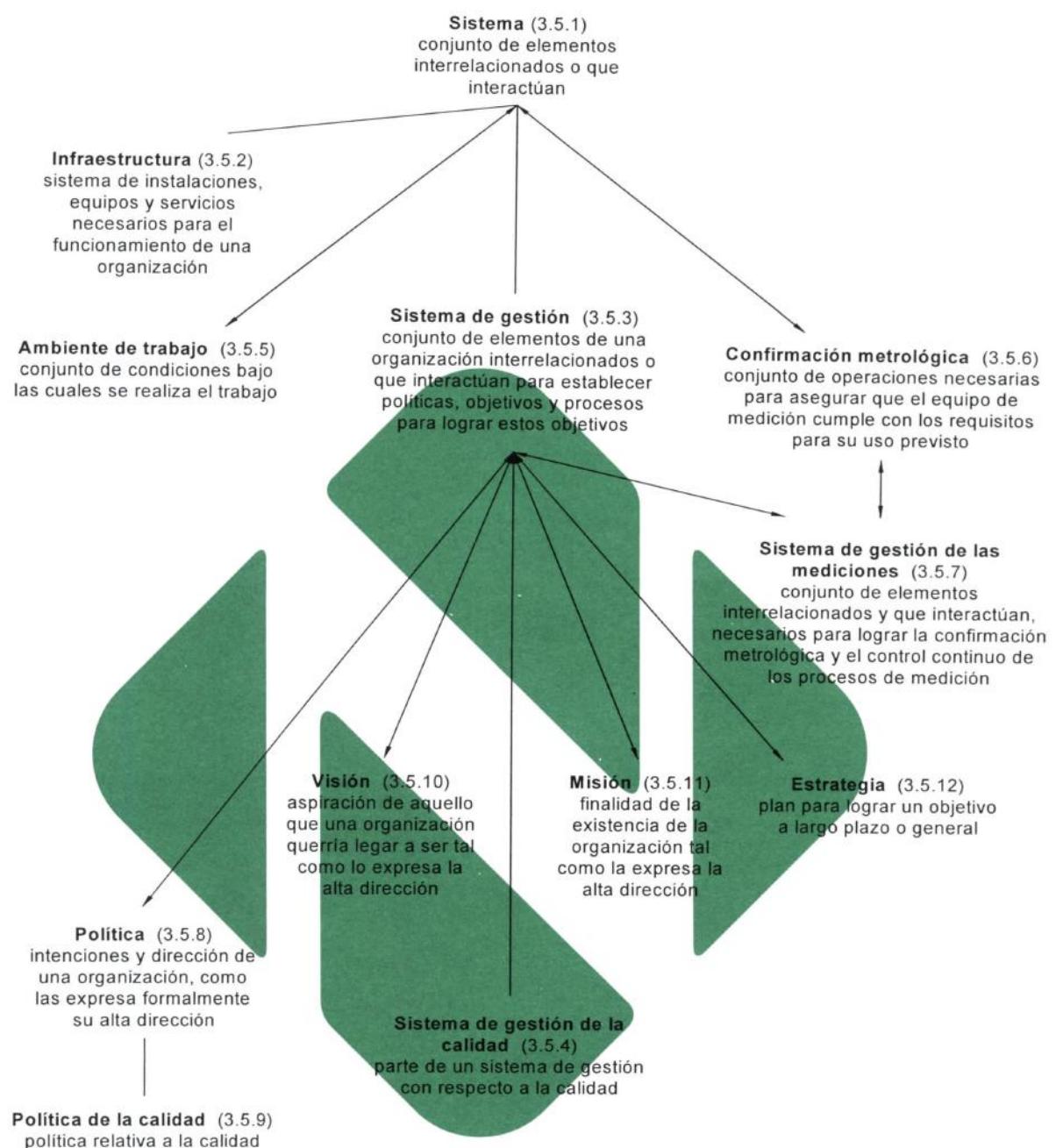


Figura A.8 – 3.5 Conceptos relativos a: el “sistema” y conceptos relacionados

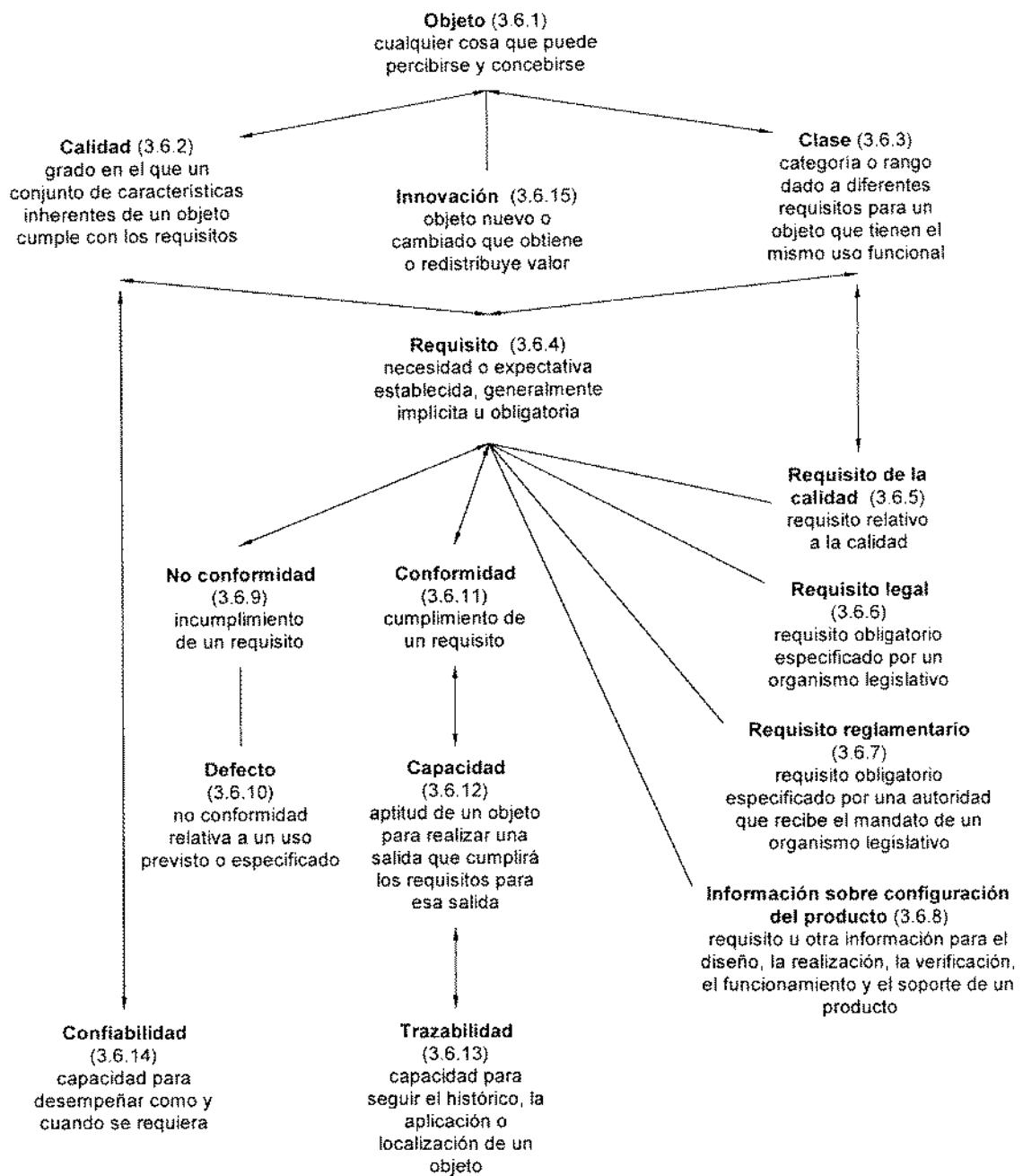


Figura A.9 – 3.6 Conceptos relativos a los “requisitos” y conceptos relacionados

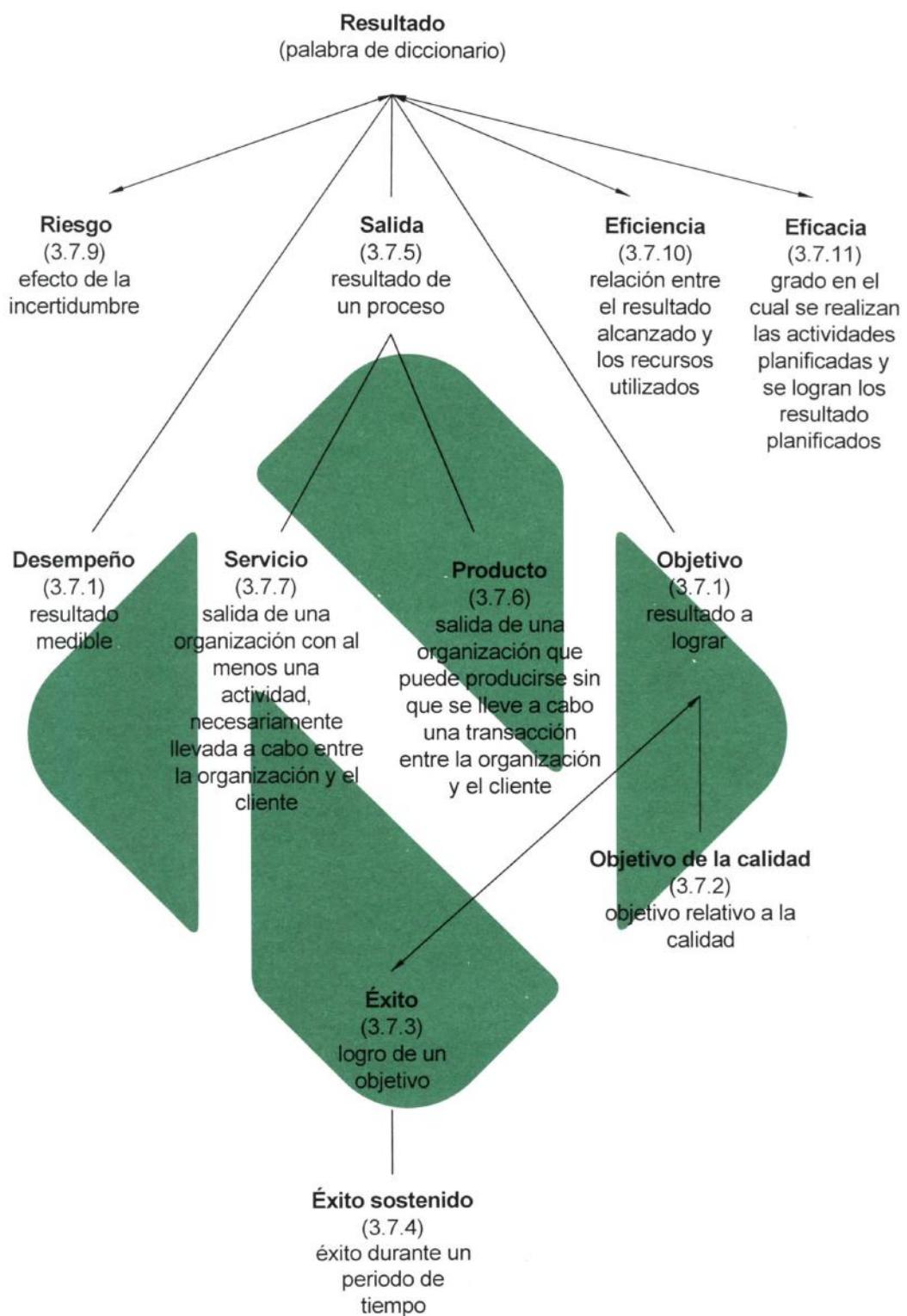


Figura A.10 – 3.7 Conceptos relativos a: el “resultado” y conceptos relacionados

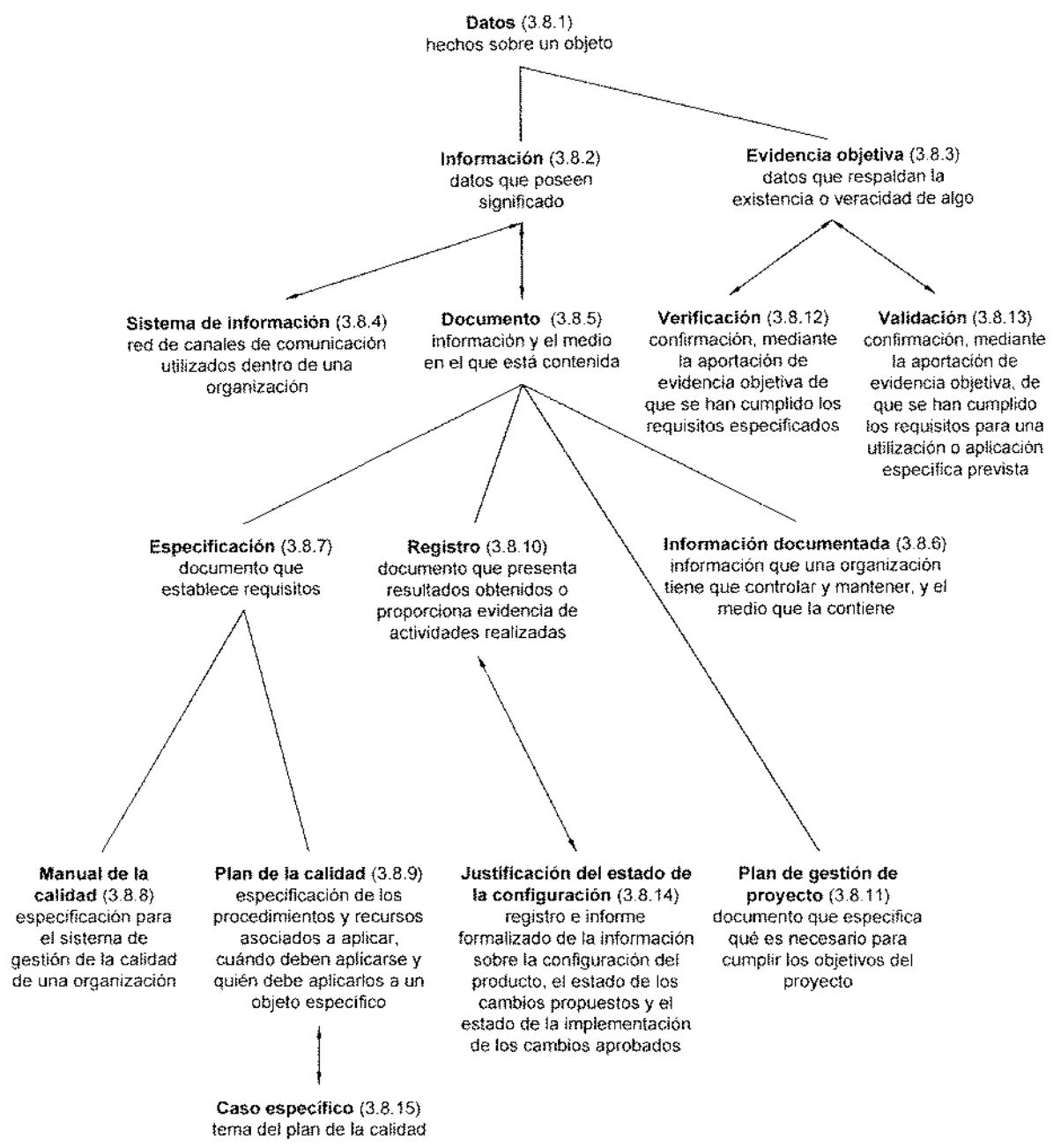


Figura A.11 – 3.8 Conceptos relativos a: los “datos, la información y la documentación” y conceptos relacionados

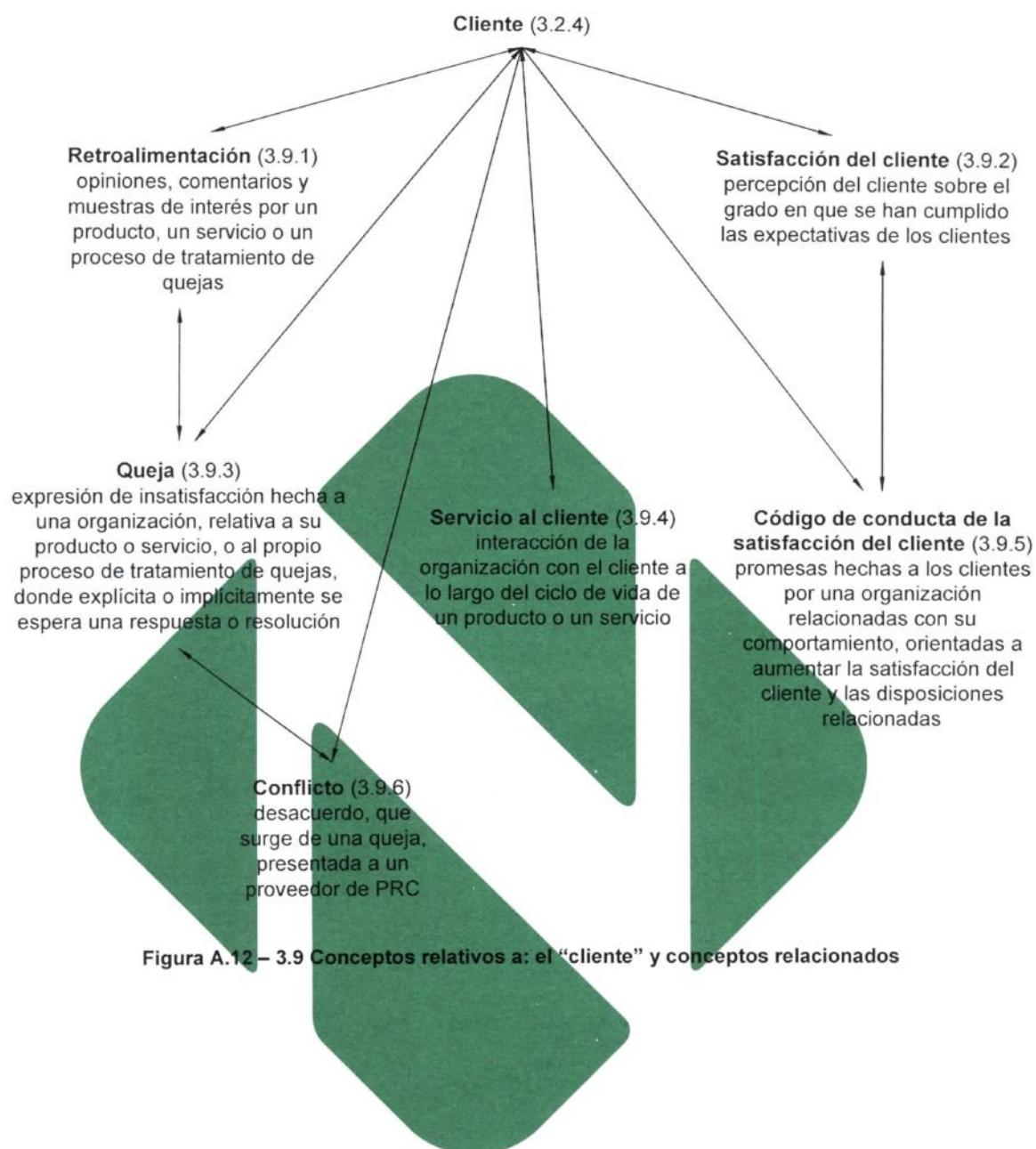


Figura A.12 – 3.9 Conceptos relativos a: el “cliente” y conceptos relacionados

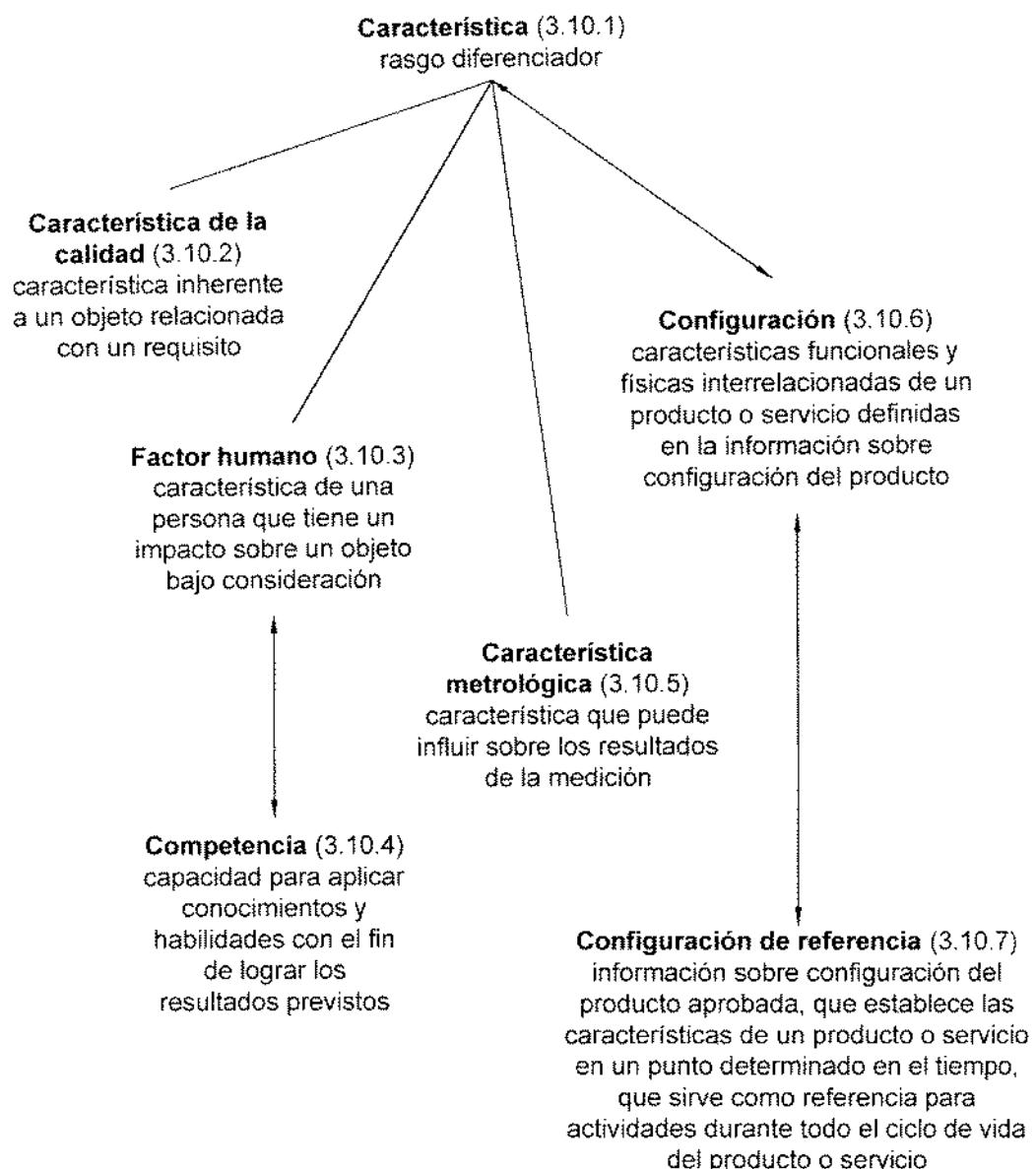


Figura A.13 – 3.10 Conceptos relativos a la “característica” y conceptos relacionados



Figura A.14 – 3.11 Conceptos relativos a la “determinación” y conceptos relacionados

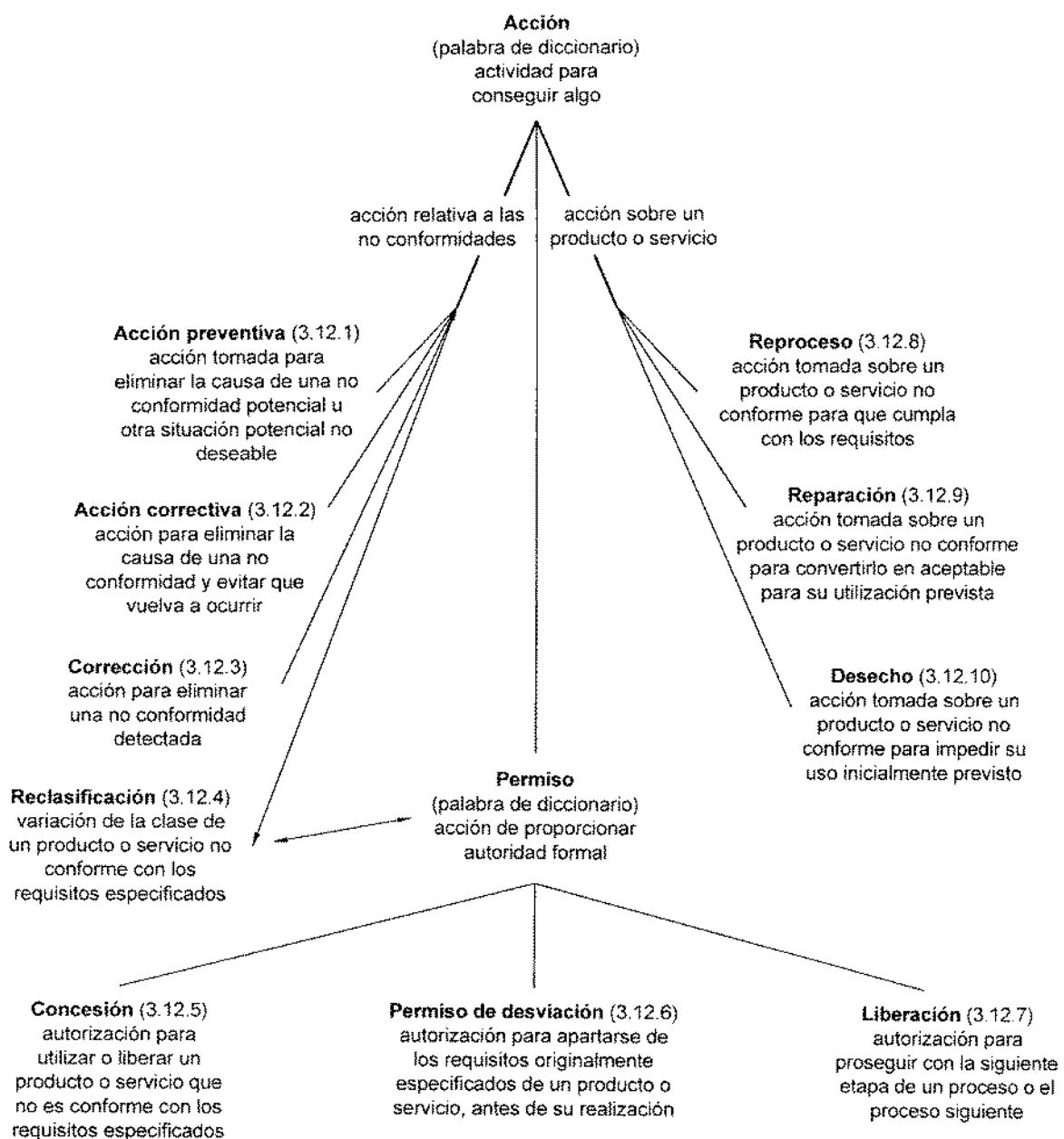


Figura A.15 – 3.12 Conceptos relativos a: la “acción” y conceptos relacionados

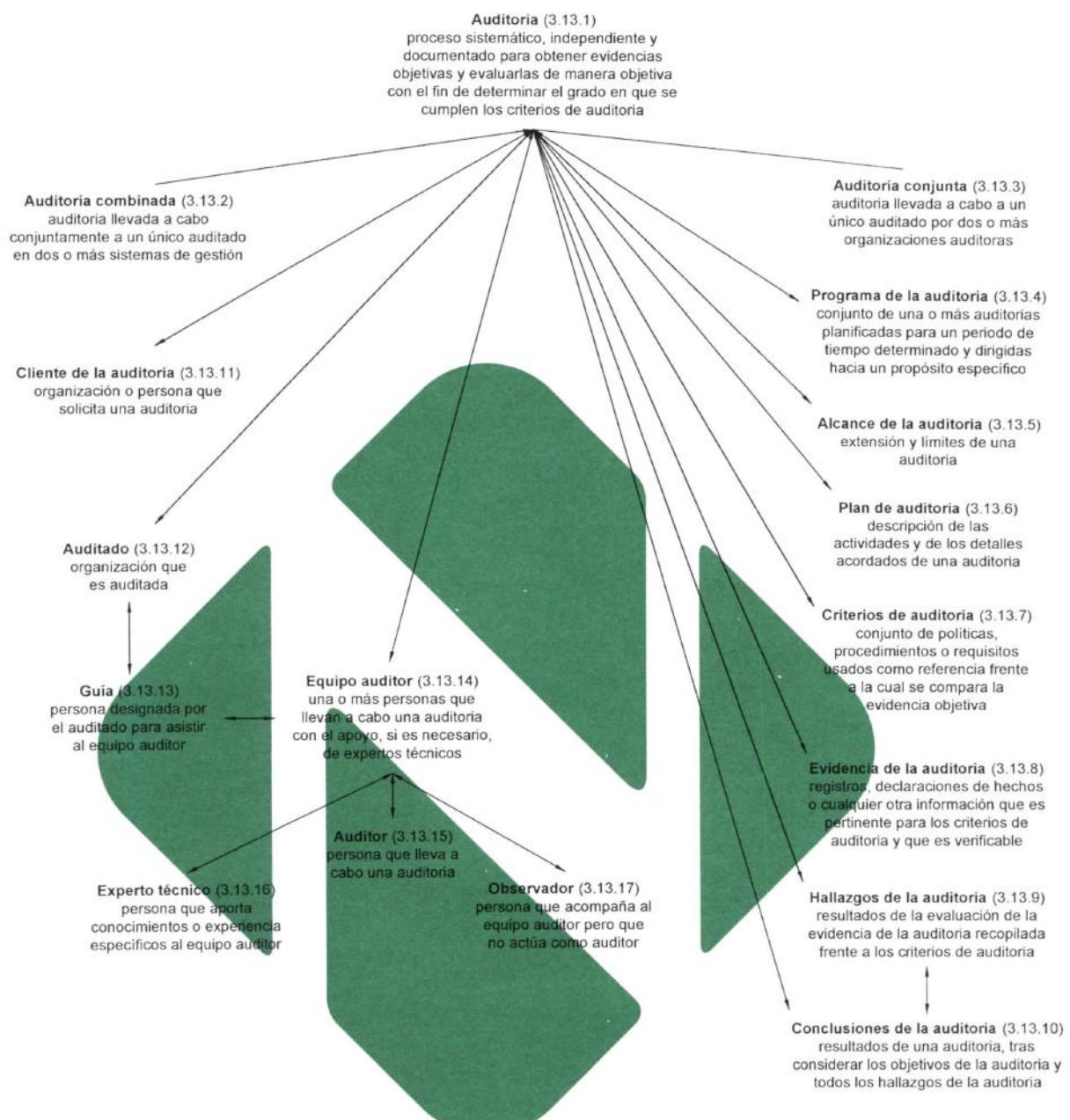


Figura A.16 – 3.13 Conceptos relativos a la “auditoría” y conceptos relacionados

BIBLIOGRAFÍA

- [1] ISO 704, *Terminology work — Principles and methods*.
- [2] ISO 1087-1:2000, *Terminology work — Vocabulary — Part 1: Theory and application*.
- [3] ISO 3534-2, *Statistics — Vocabulary and symbols — Part 2: Applied statistics*.
- [4] ISO 9001, *Sistemas de gestión de la calidad — Requisitos*.
- [5] ISO 9004, *Sistemas de gestión de la calidad — Directrices para la mejora del desempeño*.
- [6] ISO 10001:2007, *Gestión de la calidad — Satisfacción del cliente — Directrices para los códigos de conducta de las organizaciones*.
- [7] ISO 10002:2014, *Gestión de la calidad — Satisfacción del cliente — Directrices para el tratamiento de las quejas en las organizaciones*.
- [8] ISO 10003:2007, *Gestión de la calidad — Satisfacción del cliente — Directrices para la resolución de conflictos de forma externa a las organizaciones*.
- [9] ISO 10004:2012, *Gestión de la calidad — Satisfacción del cliente — Directrices para el seguimiento y la medición*.
- [10] ISO 10005:2005, *Sistemas de gestión de la calidad — Directrices para los planes de la calidad*.
- [11] ISO 10006:2003, *Sistemas de gestión de la calidad — Directrices para la gestión de la calidad en los proyectos*.
- [12] ISO 10007:2003, *Sistemas de gestión de la calidad — Directrices para la gestión de la configuración*.
- [13] ISO 10008, *Quality management — Customer satisfaction — Guidelines for business-to-consumer electronic commerce transactions*.
- [14] ISO 10012:2003, *Sistemas de gestión de las mediciones — Requisitos para los procesos de medición y los equipos de medición*.
- [15] ISO/TR 10013, *Directrices para la documentación de sistemas de gestión de la calidad*.
- [16] ISO 10014, *Gestión de la calidad — Directrices para la obtención de beneficios financieros y económicos*.
- [17] ISO 10015, *Gestión de la calidad — Directrices para la formación*.
- [18] ISO/TR 10017, *Orientación sobre las técnicas estadísticas para la Norma ISO 9001:2000*.
- [19] ISO 10018:2012, *Gestión de la calidad — Directrices para la participación activa y la competencia de las personas*.

- [20] ISO 10019:2005, *Directrices para la selección de consultores de sistemas de gestión de la calidad y la utilización de sus servicios.*
- [21] ISO 10241-1, *Terminological entries in standards — Part 1: General requirements and examples of presentation.*
- [22] ISO 10241-2, *Terminological entries in standards — Part 2: Adoption of standardized terminological entries.*
- [23] ISO 14001, *Sistemas de gestión ambiental — Requisitos con orientación para su uso.*
- [24] ISO/TS 16949, *Sistemas de gestión de la calidad — Requisitos particulares para la aplicación de la Norma ISO 9001:2008 para la producción en serie y de piezas de recambio en la industria del automóvil.*
- [25] ISO/IEC 17000, *Evaluación de la conformidad — Vocabulario y principios generales.*
- [26] ISO 19011:2011, *Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión.*
- [27] ISO/IEC 27001, *Information technology — Security techniques — Information security management systems — Requirements.*
- [28] ISO 31000, *Risk management — Principles and guidelines.*
- [29] ISO 50001, *Sistemas de gestión de la energía — Requisitos con orientación para su uso.*
- [30] IEC 60050 192, *International electrotechnical vocabulary — Part 192: Dependability.*
- [31] ISO/IEC Guide 2, *Standardization and related activities — General vocabulary.*
- [32] ISO Guide 73, *Risk management — Vocabulary.*
- [33] ISO/IEC Guide 99, *International vocabulary of metrology — Basic and general concepts and associated terms (VIM).*
- [34] *Quality management principles*²

² Disponible en: <http://www.iso.org>.

ÍNDICE ALFABÉTICO DE TÉRMINOS

acción correctiva	3.12.2
acción preventiva	3.12.1
actividad	3.3.11
adquisición de competencia	3.4.4
alcance de la auditoría	3.13.5
alta dirección	3.1.1
ambiente de trabajo	3.5.5
aseguramiento de la calidad	3.3.6
asociación	3.2.8
auditado	3.13.12
auditor	3.13.15
auditoría	3.13.1
auditoría combinada	3.13.2
auditoría conjunta	3.13.3
autoridad de decisión (término admitido para autoridad para disponer)	3.1.5
autoridad para disponer	3.1.5
calidad	3.6.2
capacidad	3.6.12
característica	3.10.1
característica de la calidad	3.10.2
característica metrológica	3.10.5
caso específico	3.8.15
clase	3.6.3
cliente	3.2.4
cliente de la auditoría	3.13.11
código de conducta de la satisfacción del cliente	3.9.5

competencia	3.10.4
compromiso	3.1.4
concesión	3.12.5
conclusiones de la auditoría	3.13.10
confiabilidad	3.6.14
configuración	3.10.6
configuración de referencia	3.10.7
confirmación metrológica	3.5.6
conflicto	3.9.6
conformidad	3.6.11
consultor del sistema de gestión de la calidad	3.1.2
contexto de la organización	3.2.2
contratar externamente	3.4.6
contrato	3.4.7
control de cambios	3.3.10
control de la calidad	3.3.7
corrección	3.12.3
criterios de auditoría	3.13.7
datos	3.8.1
defecto	3.6.10
desecho	3.12.10
desempeño	3.7.8
determinación	3.11.1
diseño y desarrollo	3.4.8
documento	3.8.5
eficacia	3.7.11
eficiencia	3.7.10

NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC-ISO 9000 (Segunda actualización)

ensayo	3.11.8
entidad (término admitido para objeto)	3.6.1
equipo auditor	3.13.14
equipo de medición	3.11.6
especificación	3.8.7
estrategia	3.5.12
evaluación del avance	3.11.9
evidencia de la auditoría	3.13.8
evidencia objetiva	3.8.3
éxito	3.7.3
éxito sostenido	3.7.4
experto técnico	3.13.16
factor humano	3.10.3
función metroológica	3.2.9
gestión	3.3.3
gestión de la calidad	3.3.4
gestión de la configuración	3.3.9
gestión de la decisión (término admitido para autoridad para disponer)	3.1.5
gestión de proyectos	3.3.12
guía	3.13.13
hallazgos de la auditoría	3.13.9
información	3.8.2
información documentada	3.8.6
información sobre configuración del producto	3.6.8
infraestructura	3.5.2
innovación	3.6.15
inspección	3.11.7

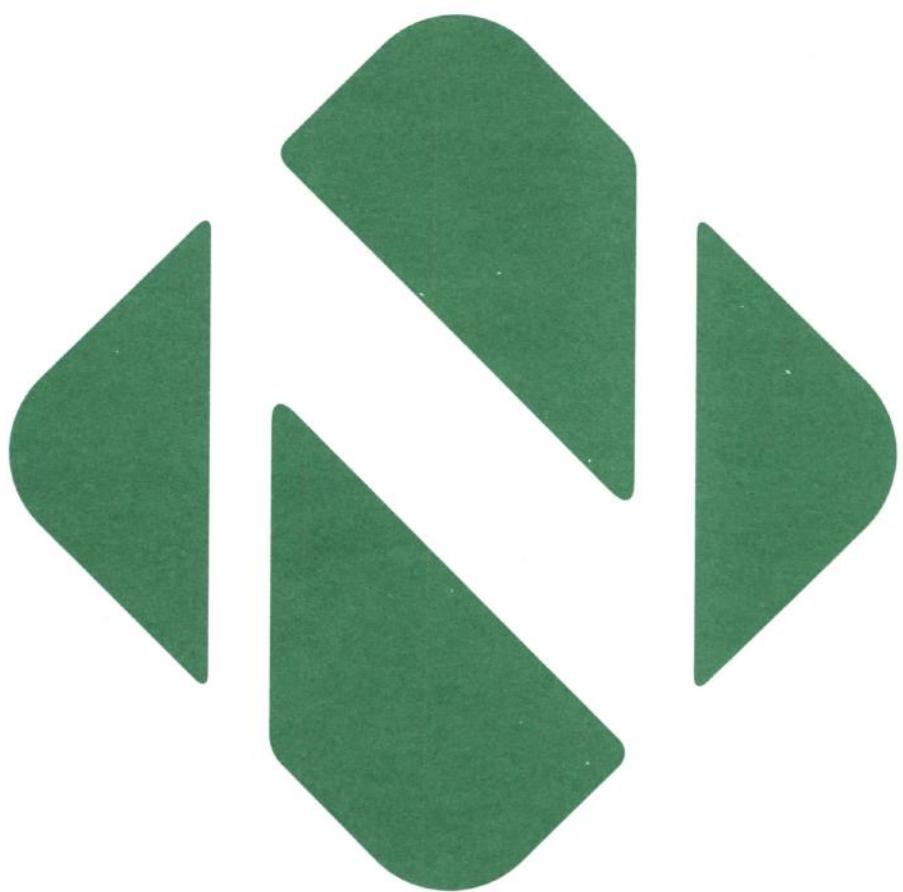
ítem (término admitido para objeto)	3.6.1
justificación del estado de la configuración	3.8.14
liberación	3.12.7
manual de la calidad	3.8.8
medición	3.11.4
mejora	3.3.1
mejora continua	3.3.2
mejora de la calidad	3.3.8
misión	3.5.11
no conformidad	3.6.9
objetivo	3.7.1
objetivo de la calidad	3.7.2
objeto	3.6.1
objectId de la configuración	3.3.13
observador	3.13.17
organización	3.2.1
parte interesada	3.2.3
participación activa	3.1.3
permiso de desviación	3.12.6
plan de auditoría	3.13.6
plan de gestión de proyecto	3.8.11
plan de la calidad	3.8.9
planificación de la calidad	3.3.5
política	3.5.8
política de la calidad	3.5.9
procedimiento	3.4.5
proceso	3.4.1

NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC-ISO 9000 (Segunda actualización)

proceso de medición	3.11.5
producto	3.7.6
programa de la auditoría	3.13.4
proveedor	3.2.5
proveedor de PRC	3.2.7
proveedor de un proceso de resolución de conflictos (término admitido para proveedor de PRC)	3.2.7
proveedor externo	3.2.6
proyecto	3.4.2
queja	3.9.3
realización del sistema de gestión de la calidad	3.4.3
reclasificación	3.12.4
registro	3.8.10
reparación	3.12.9
reproceso	3.12.8
requisito	3.6.4
requisito de la calidad	3.6.5
requisito legal	3.6.6
requisito reglamentario	3.6.7
responsable de la resolución de conflictos	3.1.6
retroalimentación	3.9.1
revisión	3.11.2
riesgo	3.7.9
salida	3.7.5
satisfacción del cliente	3.9.2
seguimiento	3.11.3
servicio	3.7.7
servicio al cliente	3.9.4

NORMA TÉCNICA COLOMBIANA NTC-ISO 9000 (Segunda actualización)

sistema	3.5.1
sistema de gestión	3.5.3
sistema de gestión de la calidad	3.5.4
sistema de gestión de las mediciones	3.5.7
sistema de información	3.8.4
trazabilidad	3.6.13
validación	3.8.13
verificación	3.8.12
visión	3.5.10



**BOGOTÁ**

Carrera 37 No. 52 - 95
Teléfono: (1) 607 8888
Fax: (1) 222 1435
bogota@icontec.org

MANIZALES

Calle 20 No. 22 - 27
Edificio Cumanday Oficina 806
Teléfono: (576) 8845172
Fax: (6) 8808289
Celular: 313 8872026
manizales@icontec.org

BARRANQUILLA

Carrera 57 No. 70 - 89
Teléfono: (5) 3615400
Fax: (5) 3615499
barranquilla@icontec.org

MEDELLÍN

Calle 5 A No. 39 - 90
Teléfono: (4) 319 8020
Fax: (4) 314 0378
medellin@icontec.org

BUCARAMANGA

Calle 42 No. 28 - 19
Teléfono: (7) 6343322
Fax: (7) 6452098
Celular: 3108518960
bucaramanga@icontec.org

CALI

Avenida 4 A Norte No. 45 - 30
Teléfono: (2) 664 0121
Fax: (2) 664 1554
cali@icontec.org

NEIVA

Carrera 5 No. 10 - 49 Oficina 108
Centro Comercial Plaza Real
Teléfono: (8) 871 58 33 Ext. 118
Celular: 313 8872006
Fax: (8) 871 36 66 Ext. 152
neiva@icontec.org

PEREIRA

Carrera 17 No. 5 - 57 Local 2
Edificio Montecarlo. Barrio
Pinares de San Martín
Teléfono: (6) 331 7154
pereira@icontec.org

CARTAGENA

Bocagrande Carrera 4 No. 5 A - 17 Piso 2
Teléfono: (5) 692 51 15
Celular: 313 887 20 29
mcano@la.icontec.org

CÚCUTA

Avenida Cero No. 13 - 31 Local 3
Edificio Faraón
Teléfono: (7) 572 0969
Celular: 313 8872036
cucuta@icontec.org

BARRANCABERMEJA

Calle 48 No. 18 A - 22
Barrio Colombia de Barrancabermeja
Teléfono: (7) 6021168
Celular: 320 3336210
gsarmiento@icontec.org

ARMENIA

Carrera 14 No. 23 - 15, Piso 2
Edificio Cámara de Comercio
Teléfono: (6) 741 1423
Fax: (6) 741 1423
armenia@icontec.org

PASTO

Calle 18 No. 28 - 84 Piso 8 Oficina 804
Edificio Cámara de Comercio de Pasto
Teléfono: (2) 731 5643
Fax: (2) 731 0593
pasto@icontec.org

APARTADÓ

Carrera 107 No. 98A - 20
Edificio de Serempresa, Barrio Ortiz - Apartadó
Teléfono: (4) 828 38 03 - directo: ext. 4195
apartado@icontec.org

VILLAVICENCIO

Carrera 48 No. 12B - 30 Piso 1
Barrio La Esperanza. Etapa 1I
Teléfono: (8) 6825002
Celular: 313 887 2003
villavicencio@icontec.org

MONTERÍA

Centro Comercial Plaza de la Castellana
Locales 204 y 212
Teléfono: (4) 785 2097
monteria@icontec.org